FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-08

1. DATOS DE CONTRATO

CONTRATISTA	GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO			CC. No	1085040743
DEPENDENCIA	ASESORIA Y CONSULTORIA			No CONTRATO	ESAP-PS-009-2023
FECHA DE INICIO DEL CTO	2023-02-03			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO	2023-09-30
No CDP	1223 DEL 2023	No RP	2323 DEL 2023	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE PLANILLA PILA	9450039113			FECHA DE PAGO DE PLANILLA PILA	25-05-2023

OBJETO DEL CONTRATO

Dirigir las acciones que den soporte a la implementación de la línea temática requerida por la entidad territorial, en el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional del departamento de Bolivar.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				FECHA DE MODIFICACIÓN	dd/mm/aaaa
VALOR DE MODIFICACIÓN		FECHA PRORROGA DESDE / HASTA		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
NOMBRE CEDENTE				IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE CESIONARIO				IDENTIFICACIÓN	
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	dd/mm/aaaa	FECHA DE SUSPENSIÓN DESDE / HASTA		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

3. PERIODO DE REPORTE

MES DE PAGO	MAYO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO	08	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO	05

4. DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O PRODUCTOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	Evidencia disponible en: / Avance Global	Ruta en Disco G: compartido y/o PDFs y/o OneDrive y/oTeams y/o Planner y/o correo electrónico / Detalle de las actividades o productos
Planear las estrategias e instrumentos necesarios para adelantar la asistencia técnica para los municipios a intervenir priorizados por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal del departamento de Bolívar	1. Asistí a mesa de trabajo de fecha 02/05/2023 en esta reunión se da a conocer los lineamientos de la resolución 338 del 15 marzo 2023, la Esap para la austeridad del gasto adoptando directrices del nivel central en cuanto a reglamentación, autorización, tramite, reconocimiento y pago de comisiones de servicio incluido el gasto de desplazamiento al interior del país.	63%	Acta de reunion 033
	2. Asisti a la mesa de trabajo de fecha 03 /05/2023 en esta reunion la Dra. Karoline Andrea Moreno Saader, hace varias recomendaciones para la continuidad de las Caracterizaciones.	63%	Acta de reunion 035
	3.Asisti a la reunion con fecha de 08/05/2023 convocada por sede central, liderada por la Dra Nandy Tatiana Ramirez con los integrantes del equipo Territorial Bolivar, donde se socializa la estructura del plan de accion municipal. 4. Participe en la reunion con fecha de 11/05/2023 en la cual la Dra. Karolain Moreno, supervisora de contrato se realiza una reasignación de municipios de acuerdo a las líneas de intervención de cada profesional	63%	Acta 036 Acta 037
Apoyar en la realización de los estudios o diagnósticos que sean requeridos por la línea temática, bajo los lineamientos establecidos por el sector central.	1. Realicé caracterizacion de los municipios priorizados del departamento de Bolívar Arenal y Pinillos . 2. Diligencie herramineta de diagnostico para los Municipios a mi cargo en cuanto a la linea tematica Contratacion Estatal. 3. Elabore Plan de accion de la liena tematica correspondiente.	63%	Documentos de caracterizacion anexos, Herramienta de diagnostico diligenciada y plan de accion de Arenal y Pinillos.
Identificar, con el apoyo del equipo de trabajo, los mecanismos que permitan hacer seguimiento y evaluación a las asistencias tecnicas brindadas técnicas brindadas.	1. Se identificaron a traves de la caracterizacion de los municipios de Pinillos y Arenal los aspectos mas reelevantes de los mismos y se identificaron las asietncias tecnicas en las cuales se trabajara en los Municipios.	63%	Documentos de caracterizacion anexos, Herramienta de diagnostico diligenciada y plan de accion de Arenal y Pinillos.
Acompañar los procesos de fortalecimiento que contribuyan al desarrollo académico de entidad, en los casos en que sea requerido, para lo cual deberá apoyar en el desarrollo de contenido académico y/o dinámica académica, que permita garantizar la misión de extensión universitaria, previa autorización de la Oficina de Planeación Sed Central ESAP	No realice esta actividad ya que me encuentro a la espera de los lineaminetos de sede central	63%	N/A
Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor y se encuentren relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Elabore en compañía de la Profesional de primer empleo y estudiante, el plan de acción de los Municipios de Arenal y Pinillos.	63%	Anexo plan de accion
		63%	
		63%	
		63%	
		63%	
		63%	
		63%	
		63%	
		63%	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.

NOMBRE SUPERVISOR		DEPENDENCIA	

FIRMA DE LIDER: | FIRMA DE SUPERVISOR: | FIRMA DE CONTRATISTA:

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

Implementación del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional "SINFONIA CON EL CAMBIO".

INFORME DE GESTION MAYO 2023

Profesional Especializado a cargo:
Gabriela Mercedes Estrada Nieto

MAYO-2023.

PRESENTACIÓN DE SINFONIA CON EL CAMBIO.

Desde la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, se propone una nueva estrategia de intervención, mediante la implementación del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional, “Sinfonía Para el Cambio”, la cual tiene por objetivo promover la acción de la ESAP en 170 municipios PDET, 165 municipios de 5ª y 6ª categoría, 4 municipios de 4 ª categoría, 2 municipios de áreas no municipalizadas, con los cual se estaría aplicando el concepto de “escuela aplicada”, donde se vinculan los estudiantes de los pregrados de Administración Pública y Administración Pública Territorial**.**

Tiene como prioridad el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios a los cuales se les seguirá brindando apoyo técnico, y socializaciones con incidencia estratégica enmarcados en el accionar público transparente y de cero tolerancias con la corrupción. Así mismo, el instrumento de política pública que servirá como marco conceptual para fortalecer las capacidades de los gerentes públicos de entidades territoriales bajo principios de transparencia y anticorrupción, será el documento CONPES Distrital 01 de 2019: “Política Pública Distrital de Transparencia, integridad y No Tolerancia con la Corrupción”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATACIÓN

1. Planear las estrategias e instrumentos necesarios para adelantar la asistencia técnica para los municipios a intervenir priorizados por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal del departamento de Bolívar.

2. Dirigir la realización de los estudios o diagnósticos que sean requeridos por la línea temática, bajo los lineamientos establecidos por el sector central.

3. Identificar, con el apoyo del equipo de trabajo, los mecanismos que permitan hacer seguimiento y evaluación a las asistencias técnicas brindadas.

4. Acompañar los procesos de fortalecimiento que contribuyan al desarrollo académico de entidad, en los casos en que sea requerido.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE MAYO DEL 2023.

Durante el periodo entre el primero (1) hasta el treinta (30) de Mayo se realizaron las actividades en el a continuación se describen:

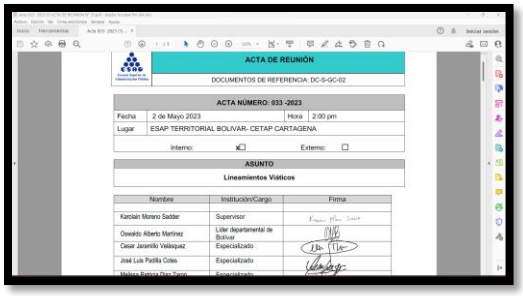
1. **Planear las estrategias e instrumentos necesarios para adelantar la asistencia técnica para los municipios a intervenir priorizados por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal del departamento de Bolívar**

Reunión Especialista, Primer Empleo para una Capacitación de Viáticos - Dra. Nandy Tatiana Ramírez.

FECHA: 02 MAYO 2023

En esta reunión se da a conocer los lineamientos de la resolución 338 del 15 marzo 2023, la Esap para la austeridad del gasto adoptando directrices del nivel central en cuanto a reglamentación, autorización, tramite, reconocimiento y pago de comisiones de servicio incluido el gastro de desplazamiento al interior del país.

Evidencias: Acta 033


ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 033 -2023

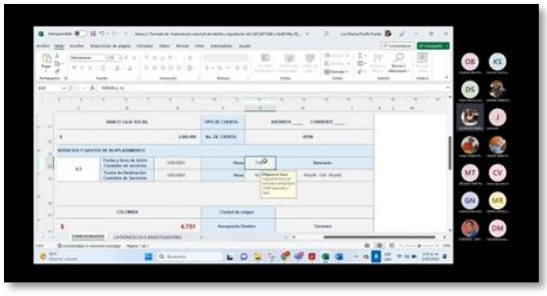
Fecha	2 de Mayo 2023	Hora	2:00 pm
Lugar	ESAP TERRITORIAL BOLIVAR- CETAP CARTAGENA		

Interno: ☒ Externo: ☐

ASUNTO

Lineamientos Viáticos

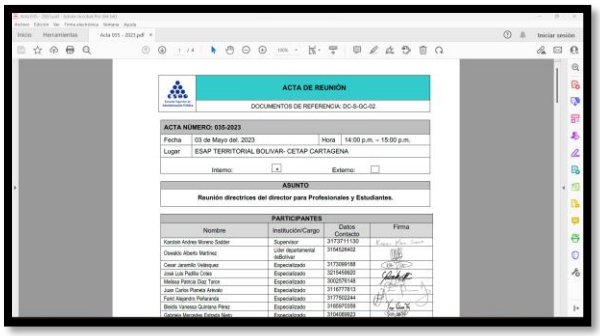
Nombre	Institución/Cargo	Firma
Karolain Moreno Sadder	Supervisor	
Oswaldo Alberto Martinez	Líder departamental de Bolivar	
Cesar Jaramillo Valásquez	Especializado	
José Luis Padilla Cotes	Especializado	



REUNION EQUIPO TERRITORIAL BOLIVAR.
FECHA: 03 DE MAYO 2023

En este espacio la Dra. Karoline Andrea Moreno Saader, hace varias recomendaciones para la continuidad de las Caracterizaciones, especificamente aplicación de normas APA 7, Conclusiones y Recomendaciones, teniendo en cuenta lo realizado hasta el 3.5 de las Caracterizaciones realizadas.

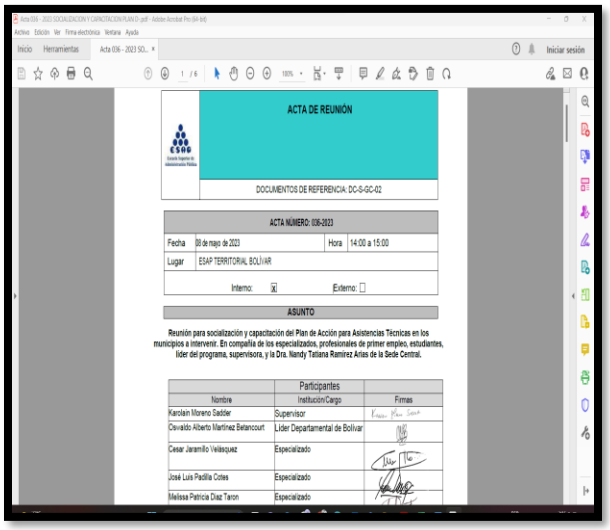
Evidencias: Acta 035

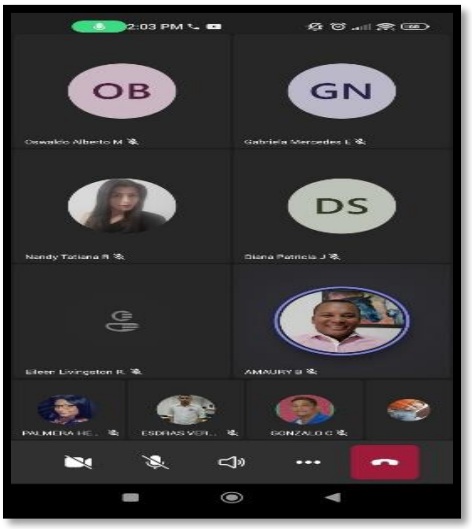


SOCIALIZACION PLAN DE ACCION MUNICIPAL
FECHA: 08 DE MAYO 2023

En esta reunión se realiza la socialización y capacitación del Plan de Acción para Asistencias Técnicas en los municipios a intervenir. En compañía de los especializados, profesionales de primer empleo, estudiantes, líder del programa, supervisora, y la Dra. Nandy Tatiana Ramírez Arias de la Sede Central.

Evidencias: Acta 036



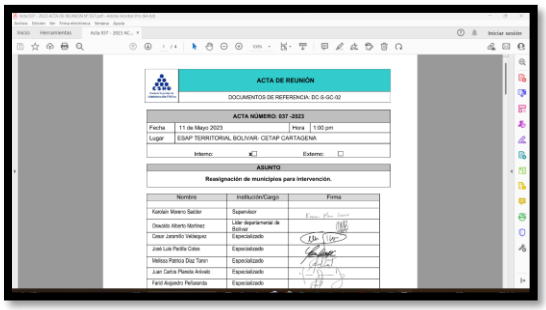


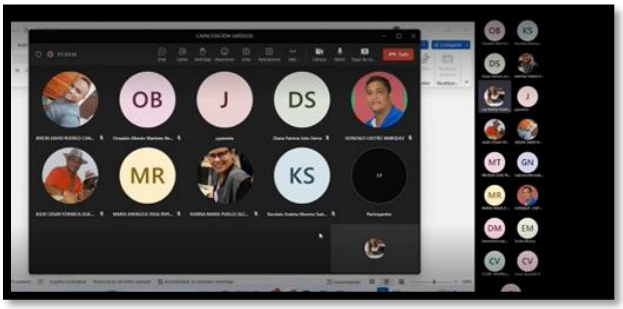
REUNION PARA REPLANTEAR LINEAS TEMATICAS.
FECHA: 11 DE MAYO

por parte de la Dra. Karolain Moreno, supervisora de contrato se realiza una reasignación de municipios de acuerdo a las líneas de intervención de cada profesional, asi mismo informa que en la mayoria de los casos se mantuvo los muniicpicios que trabajaron inicialmente cada profesional

.

Evidencias: Acta 037

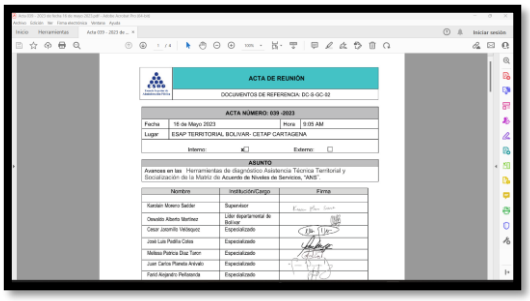


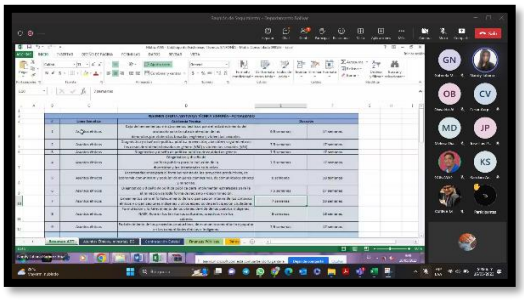


REUNION EQUIPO TERRITORIAL BOLIVAR SEGUIMIENTO USO DE HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO
FECHA: 16 DE MAYO 2023

En esta reunión se da a conocer la Dra. Nandy Tatiana Ramírez, pretende despejar dudas en cuanto al diligenciamiento de las herramientas de diagnóstico utilizadas por línea temática; así mismo socializa la herramienta llamada Matriz ANS, en la cual están compiladas las asistencias técnicas que oferta la ESAP para los municipios a intervenir.

Evidencias: Acta 039

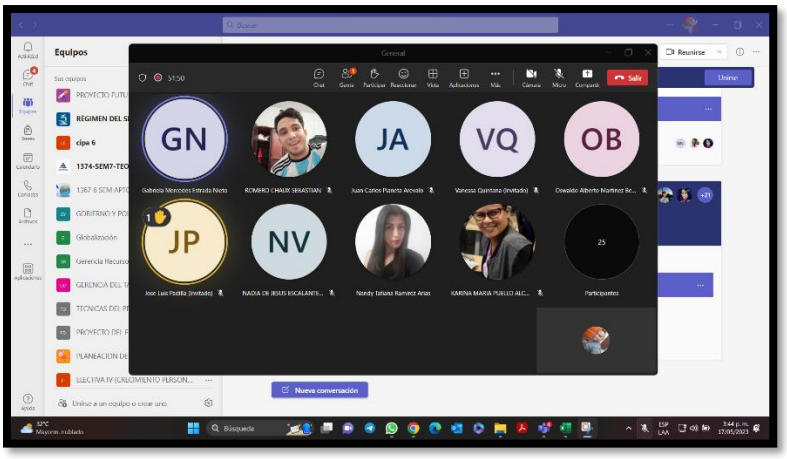




REUNION VIRTUAL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES
FECHA: 17 DE MAYO 2023

Durante esta reunion se socializo el plan de trabajo que deben cumplir los estudiantes mensualmente y el plan de Acción.

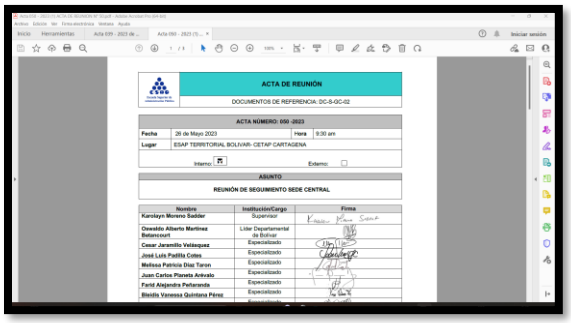
Evidencias: Acta 041

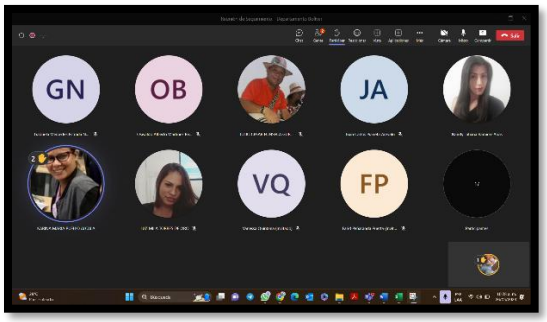


REUNION SEGUIMIENTO NIVEL CENTRAL
FECHA: 26 DE MAYO 2023.

Se hace seguimiento a la elaboración de las caracterizaciones, se hace un análisis en conjunto. La Dra. Nandy Ramírez de sede central realiza una serie de observaciones para que estas sean tenidas en cuenta por el equipo para la entrega final del documento en cuanto a las proformas para la elaboración del plan de acción, árbol de problema, matriz identificación de actores.

Evidencias: Acta 050





REUNION LINEA TEAMTICA CONTRATACION ESTATAL

FECHA DE 30 DE MAYO 2023

Socialización Glosario Línea Temática -Contratación Estatal, en esta reunión se analizan aspectos principales de las asistencias técnicas ofertadas dentro de la línea, se estudian los productos a entregar por asistencia técnica.

Evidencias:



2. Dirigir la realización de los estudios o diagnósticos que sean requeridos por la línea temática, bajo los lineamientos establecidos por el sector central

Realice la caracterización de los Municipios de Arenal y Pinillos, teniendo en cuenta el orden y fuentes de información diseñadas desde nivel central, en donde se identificó información de gran importancia de los municipios a intervenir.





3. Acompañar los procesos de fortalecimiento que contribuyan al desarrollo académico de entidad, en los casos en que sea requerido.

Diligencie la herramienta de diagnostico articulada con los funcionarios de los Municipios de Arenal y Pinillos, la cual fue utilizada para la elaboración del plan de acción.

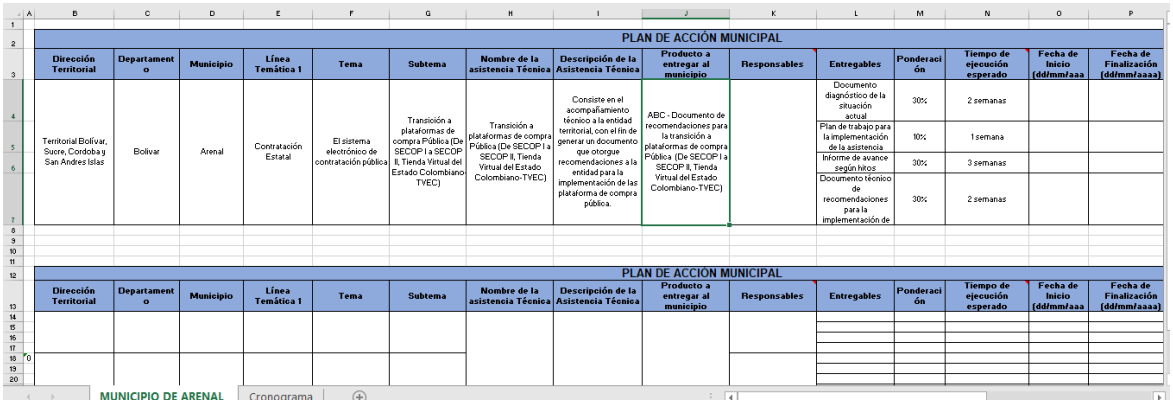


		HERRAMIENTA DIAGNÓSTICA - ENTIDADES TERRITORIALES LÍNEA TEMATICA: CONTRATACIÓN ESTATAL			
EL OBJETIVO DE ESTE INSTRUMENTO ES IDENTIFICAR CÓMO LA ENTIDAD TERRITORIAL SE ENCUENTRA GESTIONANDO SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
DATOS GENERALES					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	2023-05-18	FECHA DE ENTREGA	2023-05-18	PROFESIONAL RESPONSABLE	CHEDIR PABA PIÑERES - SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
NOMBRE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	Territorial Bolivar, Sucre, Cordoba y San Andres y Providencia.				
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	Bolivar				
NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	Alcaldia Municipal de Pinillos - Bolivar				
DEPENDENCIA ENCARGADA			CATEGORÍA MUNICIPAL	Sexta	
INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL					
1. ENUMERE DEL 1 AL 5 LAS MODALIDADES DE	CONTRATACION DIRECTA	MÍNIMA CUANTÍA	CONCURSO DE MÉRITOS	SELECCIÓN ABREVIADA	LICITACIÓN PÚBLICA



		HERRAMIENTA DIAGNÓSTICA - ENTIDADES TERRITORIALES LÍNEA TEMATICA: CONTRATACIÓN ESTATAL			
EL OBJETIVO DE ESTE INSTRUMENTO ES IDENTIFICAR CÓMO LA ENTIDAD TERRITORIAL SE ENCUENTRA GESTIONANDO SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN					
DATOS GENERALES					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	2023-05-11	FECHA DE ENTREGA	2023-05-11	PROFESIONAL RESPONSABLE	CARLOS MAURICIO ZAYAS PUELLO - JEFE OFICINA CONTRATACION
NOMBRE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	Territorial Bolivar, Sucre, Cordoba y San Andres y Providencia				
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	Bolivar				
NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	Alcaldia Municipal de Arenal - Bolivar				

Elabore en compañía de la Profesional de primer empleo y estudiante, el plan de acción de los Municipios de Arenal y Pinillos.



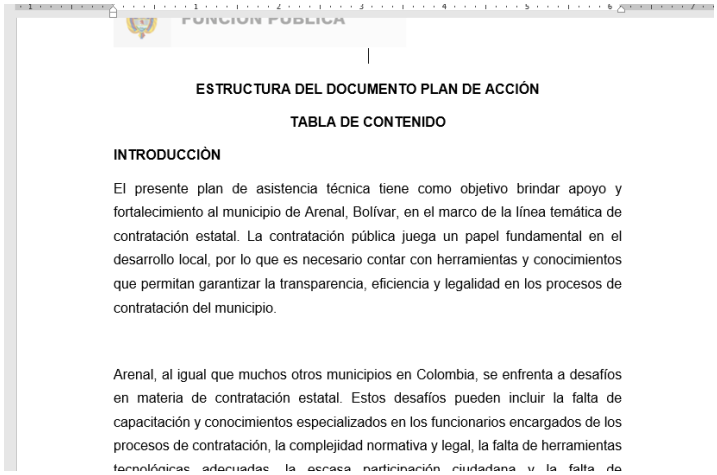
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática 1	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica	Producto a entregar al municipio	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución esperado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaa	Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)
Territorial Bolívar, Sucre, Cordoba y San Andres Islas	Bolivar	Arenal	Contratación Estatal	El sistema electrónico de contratación pública	Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC)	Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)	Consiste en el acompañamiento técnico a la entidad territorial, con el fin de generar un documento que otorgue recomendaciones a la entidad para la implementación de las plataforma de compra pública.	ABC - Documento de recomendaciones para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)		Documento diagnóstico de la situación actual	30%	2 semanas		
										Plan de trabajo para la implementación de la asistencia	10%	1 semana		
										Informe de avance según hitos	30%	3 semanas		
										Documento técnico de recomendaciones para la implementación de	30%	2 semanas		

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática 1	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica	Producto a entregar al municipio	Responsables	Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución esperado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaa	Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)

MUNICIPIO DE ARENAL | Cronograma



FUNCIÓN PÚBLICA

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÒN

El presente plan de asistencia técnica tiene como objetivo brindar apoyo y fortalecimiento al municipio de Arenal, Bolívar, en el marco de la línea temática de contratación estatal. La contratación pública juega un papel fundamental en el desarrollo local, por lo que es necesario contar con herramientas y conocimientos que permitan garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación del municipio.

Arenal, al igual que muchos otros municipios en Colombia, se enfrenta a desafíos en materia de contratación estatal. Estos desafíos pueden incluir la falta de capacitación y conocimientos especializados en los funcionarios encargados de los procesos de contratación, la complejidad normativa y legal, la falta de herramientas tecnológicas adecuadas, la escasa participación ciudadana y la falta de



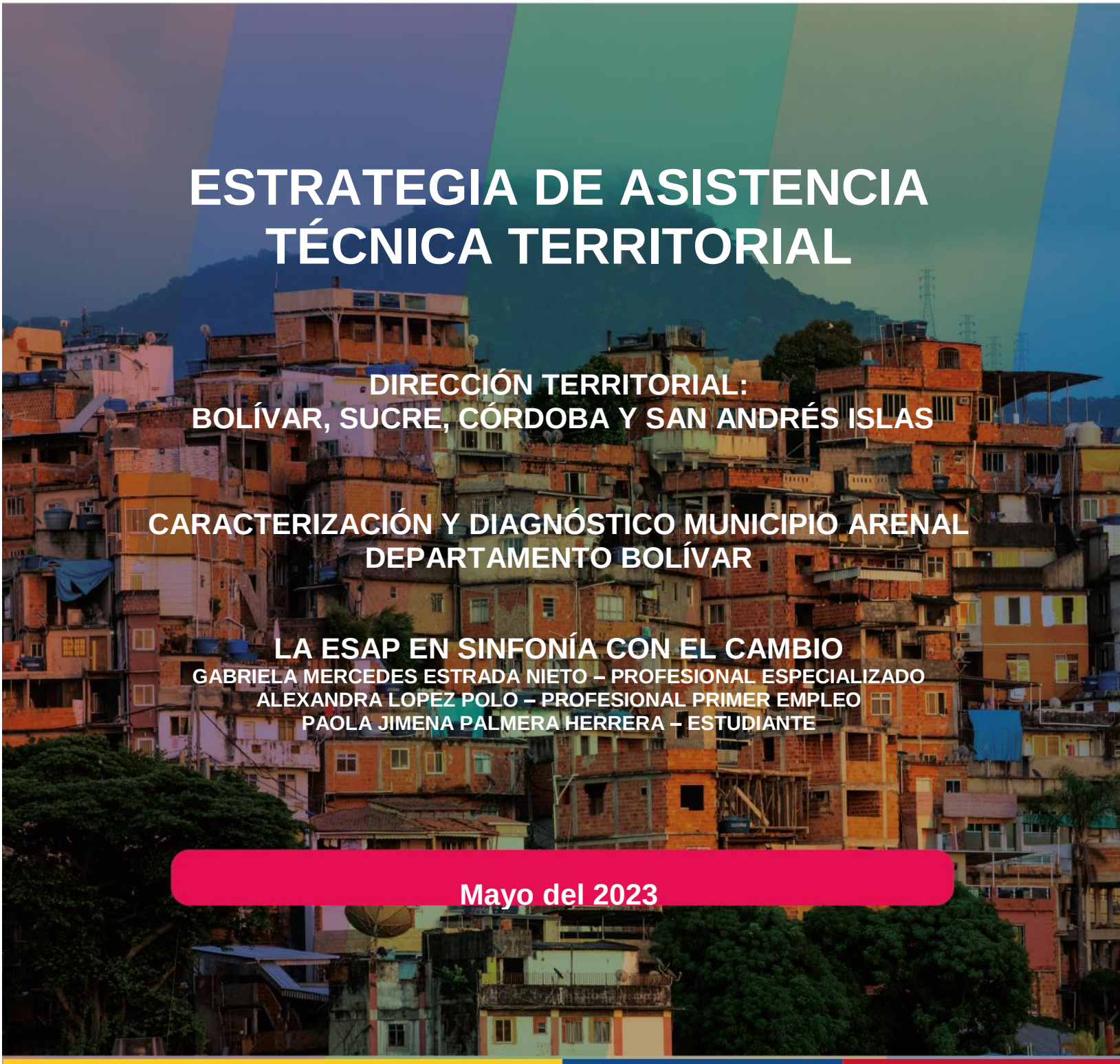
GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO
Contratista ESAP
Profesional Especializado.



VB: Oswaldo Martinez Betancourt
Lider Territorial Bolivar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio



ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL:
BOLÍVAR, SUCRE, CÓRDOBA Y SAN ANDRÉS ISLAS

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO MUNICIPIO ARENAL DEPARTAMENTO BOLÍVAR

LA ESAP EN SINFONÍA CON EL CAMBIO

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ALEXANDRA LOPEZ POLO – PROFESIONAL PRIMER EMPLEO
PAOLA JIMENA PALMERA HERRERA – ESTUDIANTE

Mayo del 2023

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

@esapoficial
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO 4
1.1. Contexto territorial 5
1.2. Contexto económico 6
1.3. Dinámica demográfica 8
Las proyecciones poblacionales del municipio para el 2020-2025, distribuidas por áreas territoriales con base en el CNPV 2018 son las siguientes (DANE, 2020): 8
Conforme a lo anterior, el mayor aumento de la población se proyecta en la cabecera municipal teniendo en cuenta el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (DANE, 2020), que oscila para las cabeceras municipales en 38,39 proporción de personas y 65,03 personas en los centros poblados y zona rural; es decir, es una relación inversamente proporcional NBI y la proyección poblacional a partir de las condiciones de miseria, componentes de vivienda, hacinamiento, inasistencia y dependencia económica que padecen los habitantes de Arenal. Conforme a lo anterior, se proyecta que, para el año 2025 la población total del municipio se encontrará constituida por 8.051 habitantes en comparación a los 7,663proyectados en el 2020 (DANE, 2020) 9
1.4. Etnias y minorías 9
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado 10
2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN O PROVINCIA 11
3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES 14
3.1 Medición de desempeño institucional 15
3.2 Indicadores de desempeño fiscal 17
3.3 Índice de pobreza multidimensional 19
3.4 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado 21
4 DIAGNÓSTICO DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS 22
4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Contratacion Estatal 22
4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND 22
4.3 Análisis de involucrados 22
4.4 Identificación del problema o necesidad 24
4.5 Análisis de objetivos 26
5 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA 27
5.1 Identificación de acciones 27

5.2 Descripción de las alternativas de solución 27
5.3 Estructura analítica del proyecto 28
6 CONCLUSIONES 29
7 RECOMENDACIONES 30
8 REFERENCIAS 31

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública para el periodo 2023-2026 se propone una nueva estrategia de intervención, mediante la implementación del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional, “Sinfonía con el Cambio”, la cual tiene por objetivo promover la acción de la ESAP en 170 municipios PDET, 165 municipios de 5a y 6a categoría, 4 municipios de 4 a categoría, 2 municipios de áreas no municipalizadas, con los cual se estaría aplicando el concepto de “escuela aplicada”, donde se vinculan los estudiantes de los pregrados de Administración Pública y Administración pública Territorial. La estrategia Sinfonía con el Cambio aporta los siguientes valores agregados:

- Mayor control en la calidad de las intervenciones y productos desarrollados en el marco de las asistencias técnicas en los municipios priorizados.
- Implementación de evaluación de resultados e impacto a las asistencias técnicas brindadas en territorio.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales con énfasis en la calidad de las intervenciones.
- Vinculación de fuerza laboral Esapista.

Las asistencias técnicas que conforman la estrategia se fundamentan en el principio de confianza como eje fundamental del Estado Abierto con enfoque territorial descritas mediante el CONPES 4091, en la cual participan líderes departamentales, profesionales especializados, profesionales primer empleo y los estudiantes de los Centros Territoriales de Administración Pública mediante el rol de monitores como apoyo al proceso técnico. De esta manera, se materializa el concepto de Escuela Aplicada bajo los postulados de garantizar la formación, investigación y extensión para la innovación y gestión del conocimiento con el fin de apoyar los fines esenciales del Estado.

Para el Departamento de Bolívar se priorizaron 17 municipios pertenecientes al Zodes Mompox, Magdalena Medio, Mojana y Montes de María: Cicuco, Mompox, Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Magangué, Pinillos, El Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, María La baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. El presente documento aborda la caracterización, diagnóstico y estrategia de intervención del municipio de Arenal - Bolívar bajo las líneas temáticas priorizadas para el acompañamiento a los equipos en territorio.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

La ESAP está comprometida con el fortalecimiento de los territorios y reconoce los desafíos que existen en materia de administración pública en el municipio de Arenal, por ende, fue priorizado en la estrategia Sinfonía para el Cambio, a fin de acompañar y fortalecer la gestión del gobierno local.

1.1. Contexto territorial

El municipio del Arenal, Sur de Bolívar se encuentra ubicado en la subregión Magdalena Medio Bolivarense, con una extensión de 459 km2 de conformidad a las cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), con un entorno de desarrollo temprano, población de 8.053 habitantes al 2023 y densidad poblacional de 17.52 Hab/Km2 (DNP, 2023) (Ver tabla 1).

Tabla 1. Ficha de la Entidad Territorial Arenal.

Código DANE	13042
Región	Caribe
Subregión	Magdalena Medio Bolivarense
Categoría	Sexta
Extensión	459 km2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DNP- Territata (2023)

El municipio de Arenal limita por el norte con el municipio de Río Viejo, por el Este con el municipio de Morales, por el Oeste, también, con el municipio de Río Viejo y de Montecristo y por el sur nuevamente con el municipio de Morales. (Ver Figura 1). En cuanto a su distribución territorial, se encuentra conformada por una extensión de 572 Km2 representada en un 62.6 % correspondiente a la cabecera municipal y un 37.4 a centros poblados y rural (DANE 2023).

El Municipio de Arenal se divide en 5 corregimientos y 9 veredas.

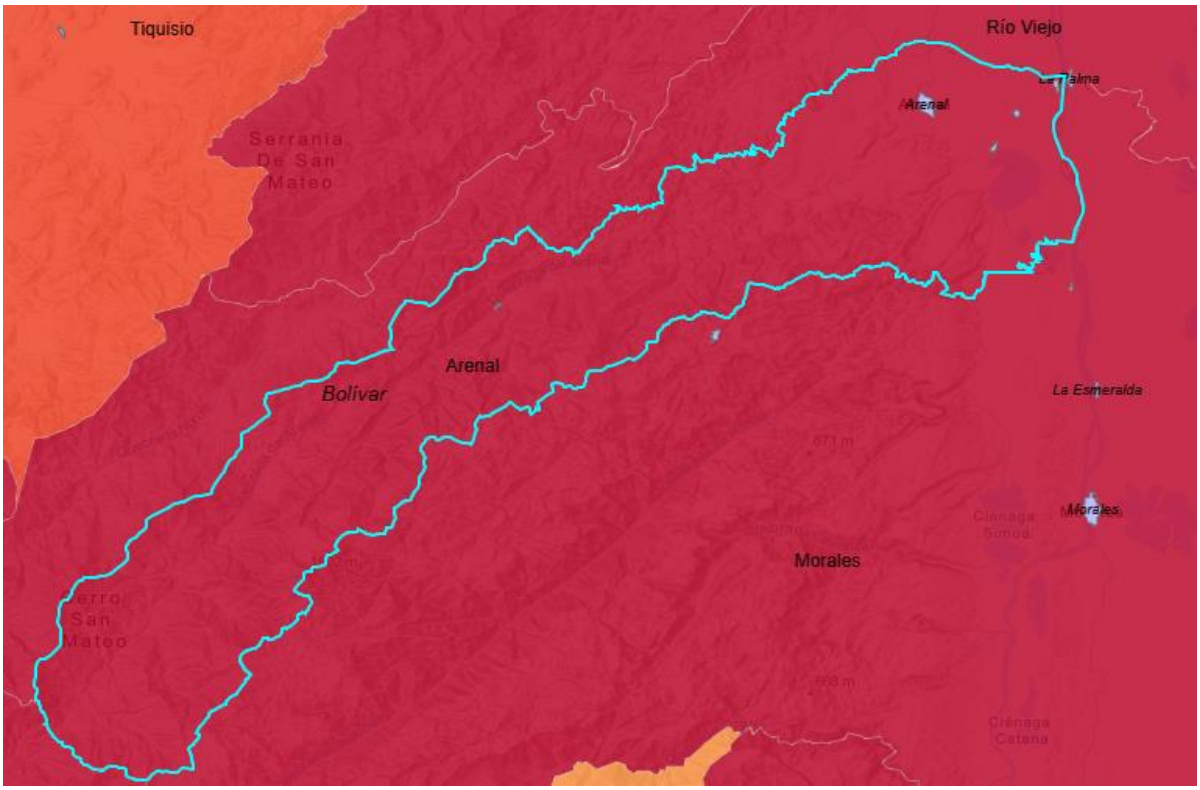
Corregimientos

- Buenavista, fundado por habitantes de Morales después del voraz incendio en 1880 los cuales emigraron a esa región.
- San Rafael
- Carnizala
- Santo Domingo
- San Agustín

Veredas

- Peñones
- Tequendama
- Paraíso
- Caña Braval
- Muela
- La Sabana
- Sereno
- Soya
- Zabaleta

Figura 1. Mapa geográfico Arenal (Bolívar)



Fuente: Visor de capacidades institucional ESAP.

1.2. Contexto económico

De acuerdo a la participación y excedente de producción económica que aporta el municipio al departamento de Bolívar, se tiene que, la tendencia es de un 0.24% de contribución. En el rango desde la vigencia del 2016 hasta el 2020 su mayor porcentaje se ubicó en un 0.37% (2017) y el más bajo fue registrado en la vigencia 2020 representado en 0.24%. Se debe considerar los efectos económicos del país a causa de la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19) (DNP, 2020) (Ver Tabla 2.)

Tabla 2. Valor agregado del municipio vs porcentaje de participación en el departamento de Bolívar.

Vigencia	Valor Agregado	Porcentaje de Participación en el departamento de Bolívar
2016	97.39	0.25

2017	143.43	0.37
2018	96.44	0.31
2019	84.74	0.25
2020	75.55	0.24

Notas: Los valores económicos se encuentran expresados en Miles de millones de pesos corrientes colombianos.
Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Terridata (2020)

La vocación económica del municipio partiendo de las actividades económicas se encuentra distribuido en un porcentaje de valor agregado del 37.32% correspondiente a actividades primarias; un 7.81% el porcentaje de valor agregado por actividades secundarias; siendo, las actividades económicas terciarias el mayor aporte de vocación representada en 54.87% (DNP, 2020) (Ver tabla 3).

Tabla 3. Vocación económica del municipio vs porcentaje de participación en el departamento de Bolívar.

Vigencia	**Porcentaje de valor agregado**	**Porcentaje de Participación en el departamento de Bolívar**
Actividad económica primaria	37.32%	0.25%
Actividad económica secundaria	7.81%	0.37%
Actividad económica terciaria	54.87%	0.31%

Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Terridata (2020)

Notas: El sector primario constitutivo de la actividad agrícola, el sector secundario correspondiente a la actividad industrial y el sector terciario atinente a la prestación de servicios, de acuerdo a la distribución clásica de economía.
Es pertinente mencionar que, el sector primario se ubica en la producción de cultivos permanentes, siendo el plátano el tercer aportante al departamento y la palma de aceite, como segundo departamento con un rendimiento de 8,00 Tn/Ha (DNP, 2020)((Ver tabla 4)

Tabla 4. Principales cultivos permanentes en Arenal, Sur de Bolívar.

Cultivos permanentes	**Rendimiento**	**Aporte al Departamento**	**Aporte a la Nación**
Plátano	8,00 Tn/Ha	9,59 Tn/Ha	10,00 Tn/Ha
Palma de Aceite	2,24 Tn/Ha	3,43 Tn/Ha	3,39 Tn/Ha

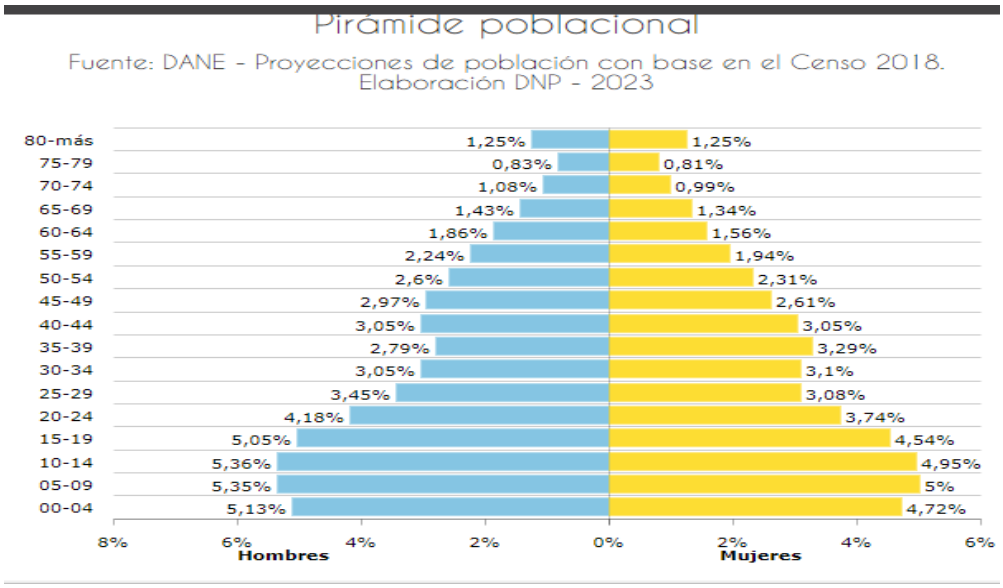
Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Territata (2020)

Notas: el rendimiento se encuentra expresado en toneladas por habitantes del territorio.

1.3. Dinámica demográfica

De acuerdo a la composición poblacional, del municipio de Arenal se encuentra representada con un total de 4.163 hombres (51,7%) y 3.890 mujeres (48,3%) de acuerdo a proyecciones de población con base en el Censo 2018 del DANE (Ver figura 2).

Figura 2. Pirámide Poblacional Arenal (Bolívar)



Fuente: Tomado de DNP- Territata (2020)

En la cabecera Municipal se encuentran 4.771 habitantes correspondientes al 59.2% y en la zona rural dispersa, con un porcentaje del 40.8% se encuentra una población de 3.282 habitantes.

Las proyecciones poblacionales del municipio para el 2020-2025, distribuidas por áreas territoriales con base en el CNPV 2018 son las siguientes (DANE, 2020):

Tabla 5. Proyección Poblacional Arenal

AÑO	AREA GEOGRAFICA	POBLACION
2020	Cabecera Municipal	4,639

	Centros Poblados y Rural Disperso	3,024
	Total	7,663
2021	Cabecera Municipal	4,654
	Centros Poblados y Rural Disperso	3,094
	Total	7,748
2022	Cabecera Municipal	4,680
	Centros Poblados y Rural Disperso	3,173
	Total	7,853
2023	Cabecera Municipal	4,708
	Centros Poblados y Rural Disperso	3,229
	Total	7,937
2024	Cabecera Municipal	4,714
	Centros Poblados y Rural Disperso	3,290
	Total	8,004
2025	Cabecera Municipal	4,727
	Centros Poblados y Rural Disperso	3,324
	Total	8,051

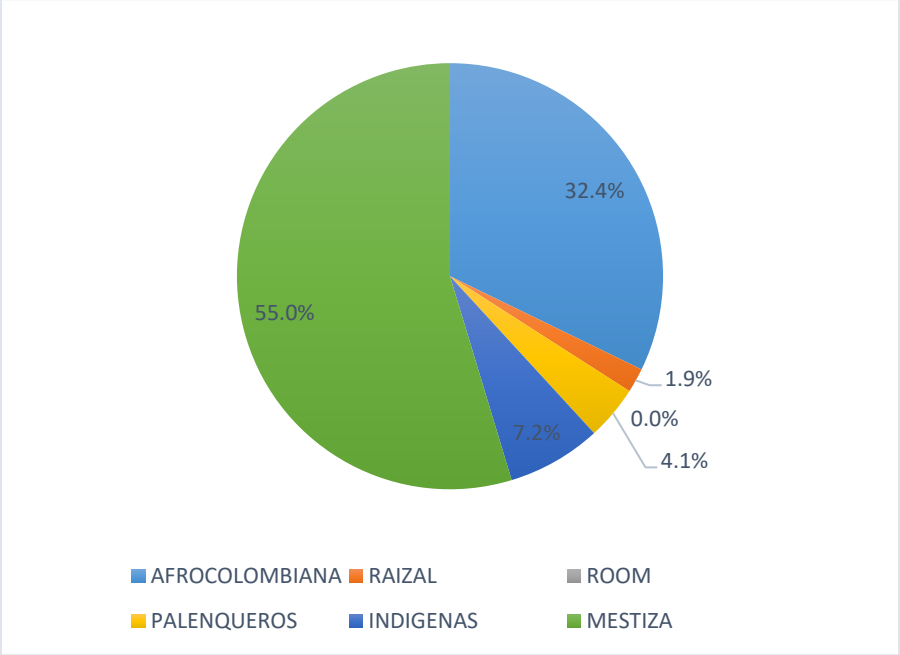
Fuente: Tomado del DANE (2020)

Conforme a lo anterior, el mayor aumento de la población se proyecta en la cabecera municipal teniendo en cuenta el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (DANE, 2020), que oscila para las cabeceras municipales en 38,39 proporción de personas y 65,03 personas en los centros poblados y zona rural; es decir, es una relación inversamente proporcional NBI y la proyección poblacional a partir de las condiciones de miseria, componentes de vivienda, hacinamiento, inasistencia y dependencia económica que padecen los habitantes de Arenal. Conforme a lo anterior, se proyecta que, para el año 2025 la población total del municipio se encontrará constituida por 8.051 habitantes en comparación a los 7,663proyectados en el 2020 (DANE, 2020).

1.4. Etnias y minorías

El Municipio de Arenal, cuenta con un 32.61% de la población étnica total correspondiente a 2.402 hab. Los grupos poblaciones que se encuentran presentes en el territorio comportan un 32.49% de población negra, mulata o afrocolombiana lo que corresponde a 2.393 hab. Seguidamente, se ubica la población indígena representada en un 0.07% con 5 habitantes; 0.01% correspondiente a población raizal con 5 hab. Un 0.00% de población ROM representada en 0 habitantes, Y finalmente, la población palenquera con un 0.04 con 4 habitantes (DNP, 2020)((Ver Figura 4).

Figura 4. Grupos Poblaciones Arenal.



Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Terridata (2020)

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

La situación de víctimas del conflicto armado en el municipio, de conformidad al reporte de caracterización desarrollado por la Unidad para las Víctimas (2023) en Arenal se presenta un 87.1% de personas víctimas, es decir, del total de hogares encuestados se encuentra al menos una víctima, existiendo un promedio de 3.8 víctimas por hogar.

Tabla 7. Población Víctima en Arenal.

Categorización	**Porcentaje**	**Hab.**
Personas victimas	87.1%	4.396
Personas no victimas	12.9%	650

Fuente: elaboración propia con base en datos de Unidad para las Víctimas (2023)

El desplazamiento forzado es el principal hecho victimizante ocurrido en el municipio de Arenal con total de 10.609 eventos ocurridos y reportados ante la unidad de víctimas. (Véase tabla 8).

Tabla 8. Hechos Victimizantes Desagregado Arenal

Hechos Victimizantes Desagregado Arenal

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	31	18	25	20	32
Amenaza	553	831	715	704	612
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	29	7	10	10	29
Desaparición forzada	94	19	42	35	96
Desplazamiento forzado	10,162	6,827	6,409	5,160	10,609
Homicidio	316	124	180	153	322
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	11	1	3	3	11
Secuestro	33	16	22	19	33
Tortura	2	0	1	1	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	8	1	1	1	8
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	2	2	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	43	12	26	24	44
Lesiones Personales Físicas	8	912	6	6	8
Lesiones Personales Psicológicas	8	0	8	8	8
Confinamiento	134	134	2	2	134
Sin información	11	0	13	12	17

2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN O PROVINCIA

El Municipio de Arenal se encuentra dentro de la Subregión PDET del Sur de Bolívar, cerca de las estribaciones de la Serranía de San Lucas y orillas del Río Magdalena, ha sufrido de un rezago histórico tanto en la provisión de bienes públicos como en la garantía de derechos, debido a que esta zona se ha visto golpeada por la violencia durante años.

A estas situaciones se suman la presencia de grupos armados al margen de la ley quienes en la actualidad se disputan el territorio para la siembra y procesamiento de cultivos ilícitos, ya que estas tierras son propicias para el cultivo de los mismos.

La minería ilegal y tráfico de oro, ha causado grave deterioro al medio ambiente y en el tejido social. No obstante, las comunidades de esta subregión se caracterizan por la fortaleza de sus

organizaciones sociales que se han dedicado a la construcción de paz incluso en medio de la guerra.

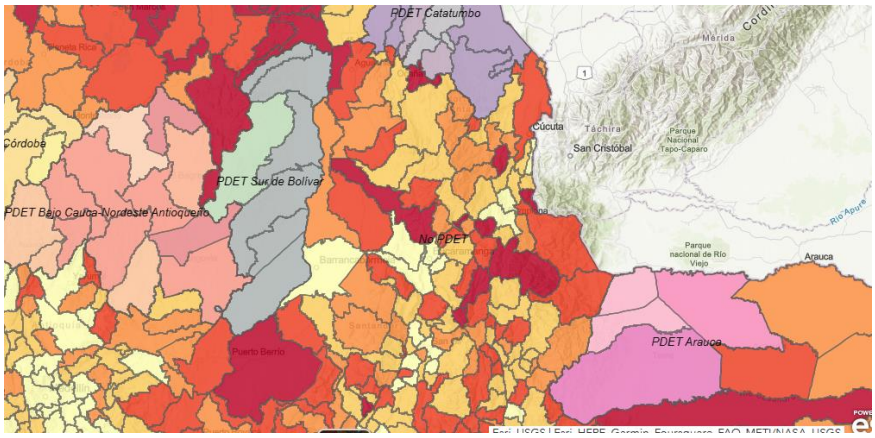
La Subregión PDET está conformada por los municipios de Yondó (Antioquia) y por Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití (Bolívar). La subregión tiene una extensión de 1.022.000 hectáreas siendo el 2,6% del total del territorio de los 170 municipios PDET y 142.381 habitantes lo que representa el 2,1% de la población que habita en los municipios PDET. El 53% reside en zonas urbanas, tal como sucede en el promedio de los municipios PDET (56%), sin embargo, esta cifra que está por debajo de la media nacional (75%) (DANE, 2018; Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

Figura 5. Municipios que conforman la Subregión Sur de Bolívar.



De conformidad con el Decreto 893 de 2017, a través del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los municipios que integran la subregión fueron seleccionados a partir de criterios de priorización de acuerdo a la focalización territorial estructurada: “bajo 16 zonas, 170 municipios, 1100 veredas, éstas a su vez, se van a organizar en núcleos veredales, es decir 1490, 305 consejos comunitarios, 452 resguardos” (Quintana, 2019, pág. 13) (Ver figura 6).

Figura 6. Ubicación PDET Sur de Bolívar en visor de capacidades institucionales



Fuente: Visor de Capacidades institucionales ESAP (2023)

Los 7 municipios que conforman la subregión, se encuentran en sexta categoría de acuerdo a la Resolución No. 314 de 2022 conforme a lo dispuesto en la ley 136 de 1994, ley 617 de 2000 y decreto 2106 del 2019.

Tabla 9. Caracterización general de municipios de la Subregión Sur de Bolívar.

Municipios que componen la subregión PDET Sur de Bolívar					
No.	**Municipio - Código DANE**	**categoría**	**Extensión**	**Población Urbana**	**Población Rural**
1	Arenal - 13042	6	459 km2	4.771 (59,2%)	3.282 (40,8%)
2	Cantagallo - 13160	6	870 km2	4.844 (53,8%)	4.163 (46,2%)
3	Morales - 13473	6	1.306 km2	7.388 (30,6%)	16.791 (69,4%)
4	Simití -13744	6	1.345 km2	6.149 (31,0%)	13.679 (69,0%)
5	Santa Rosa del sur - 13688	6	2.360 km2	21.297 (59,5%)	14.509 (40,5%)
6	Yondó (Casabe) - 05893	6	1.903 km2	11.664 (55,4%)	9.401 (44,6%)
7	San Pablo -13670	6	1.977 km2	23.700 (79,6%)	6.070 (20,4%)

Fuente: Elaboración Propia – datos tomados Terridata

La subregión tiene una participación dentro del total, del valor agregado PDET del 4,7% la subregión presento un crecimiento del 8,4% en su valor agregado, superior en 4,1 p.p. a la tasa de crecimiento registrada en el total PDET (4,3%).
En cuanto a tejido empresarial 2.179 empresas en la subregión, siendo comercio el sector económico donde se concentran (52,5%). Las empresas de este territorio representan el 1,9%

del total PDET. la subregión registró una reducción del 5,6% en su tejido empresarial en 2020, menor en 3,7 p.p. frente a la reducción del total PDET (9,3%).

A nivel municipal, se observa que, de los 174 proyectos, 12 benefician a más de un municipio con una inversión cercana a los $440 mil millones, lo que hace de la subregión Sur de Bolívar funcional. Los proyectos que solo benefician a un municipio ascienden a 162 con una inversión cerca a los $270 mil millones. Por ejemplo, resaltan Yondó y Cantagallo con inversiones aproximadas a los $132 mil millones.

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES

En el Municipio de Arenal se evaluarán los respectivos indicadores de desempeño en el área de las finanzas públicas y se observará el indicador de la nueva Medición de Desempeño Municipal-MDM el cual calcula y compara el desempeño municipal, entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo, teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales; de este modo poder concluir cuál es la forma correcta en la que se pueden abordar las diferentes problemáticas y tratar de formular soluciones en aras de aumentar las posibilidades de los municipios para mejorar capacidad de inversión eficiente y eficaz.

Contar con un componente de gestión y uno de resultados que se constituyan en pilares centrales del desarrollo territorial es necesario en Colombia. Para el municipio de Arenal, el desarrollo de un conjunto de índices de gestión y resultados podría proporcionar una evaluación objetiva y medible de la gestión de los recursos públicos y de la calidad de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos. Además, los índices podrían servir como una herramienta para identificar áreas de mejora y establecer metas a largo plazo para el desarrollo del municipio. (Portal Territorial de Colombia, DNP).

El grupo alcanzado para el municipio de Arenal es, catalogado como un grupo medio bajo, ya que las capacidades iniciales que componen las siete variables que determinan el contexto económico, urbano y de recursos del municipio estuvieron por debajo del promedio del departamento: Para el municipio de El Guamo con Habitantes por Establecimiento Comercial Activo es 326,85, Valor Agregado per cápita (Promedio 4 años) es de 10.007.243, Tamaño de la Población 8.825, Tener en cuenta que para el caso de Pertenencia al Sistema de Ciudades (este no aplica), Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)

Tabla 10. Capacidades Iniciales

Código DANE	Departamento	Municipio	Grupo de la clasificación anterior	Grupo nueva clasificación	Cambio en categorías
13042	Bolívar	Arenal	G5	G3	2

Fuente: Visor de capacidades institucionales DNP 2020

Como se puede observar en la anterior tabla de las capacidades iniciales, el municipio de Arenal se encuentra en el grupo 3 (nivel medio) anteriormente se encontraba en el grupo 5 (nivel bajo) lo que implica que mejoro o aumento el nivel de capacidades.

Tabla 11. Resultados Medición desempeño Municipal

Resultados MDM	2018		2019		2020		2021	
	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking
Puntaje global MDM	42.27	142/218	47.81	178/218	42.14	180/218	44.03	174/218
Componente de gestión	47.29	140/218	43.69	202/21/	42.41	175/218	44.5	175/218
Componente de resultados	57.22	215/218	72.04	27/218	70.91	64/218	69.09	97/218

1. ***Fuente: Visor de capacidades institucionales DNP 2020***

Nota: Puntajes menores a 45 puntos son clasificados como bajos. Entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55 son de nivel alto.

El primer componente para analizar la Medición de Desempeño Municipal es el de gestión. Los índices de gestión miden la eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos del municipio, incluyendo la inversión pública, la recaudación de impuestos y la planificación y ejecución de proyectos. Este juega un papel muy importante en la medición ya que comprende las variables que determinan en gran medida el puntaje final. En este sentido, gran parte de las acciones que realiza el gobierno local se reflejan en este indicador (*véase tabla 10*). Para el municipio de Arenal en el componente de gestión es notable que desde el 2019 a 2020 hubo una breve mejoría, pero en 2021 fue descendente, de igual manera resulta preocupante la poca gestión de la entidad en la ejecución de Movilización de recursos, Gobierno abierto y transparencia y Ordenamiento Territorial, aunque es de considerar que la vigencia 2021 el mundo se vio sumergido en un fenómeno pandémico (COVID 19

3.1 Medición de desempeño institucional

El MDI mide la capacidad de las entidades públicas en el país, esto con el fin de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos, ofreciendo criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia (Función Puública MIPG).

Arenal, pertenece al Grupo Par Básico- Alcaldía, en este grupo se encuentran agrupadas las entidades asociadas a municipios apartados o de difícil acceso, en promedio bajos ingresos municipales, baja conexión a servicios digitales, mayor dispersión poblacional y resultados en

promedio más bajos en el índice de desempeño institucional, por lo cual, las entidades que operan en dichos municipios por lo general se ven influenciadas por las deficiencias anteriormente listadas y requieren mayor apoyo.

El desempeño institucional durante el periodo comprendido entre el año 2018 – 2021 se mantuvo básico, es decir que el municipio de Arenal, requiere mejorar su desempeño institucional (ver tabla 12).

Tabla 12. Índice desempeño institucional Municipio de Arenal

INDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARENAL				
VIGENCIA	2018	2019	2020	2021
Puntaje Global	58.8	52.6	58.9	58.7
Puntaje Máximo Grupo Par	79.8	84.3	94.6	95.9

Fuente: Elaboración propia – datos tomados del Departamento Administrativo de la Función Pública

En cuanto al índice de las dimensiones de Gestión y Desempeño del Municipio de Arenal, se evidencia que la dimensión que presenta mayor debilidad, según el análisis realizado durante el periodo comprendido entre el 2018 y el 2020 es la dimensión de Direccionamiento y Planeación, mientras que la dimensión Información y comunicación.

Tabla 13. Índice de las dimensiones Municipio de Arenal.

DIMENSIONES	2018	2019	2020	2021
Talento Humano	69.5	58.7	64.8	32.4
Direccionamiento y Planeación	51.2	43.5	49.3	51.1
Gestión para resultados	57.9	43.5	49.3	51.1
Evaluación de resultados	55.4	52	45.8	50.7
Información y comunicación	58.4	50.4	63	61.3
Gestión del Conocimiento	70.3	61.6	48.6	50.6
Control Interno	58.6	50.4	56.5	56.3

Fuente: Elaboración propia – datos tomados del Departamento Administrativo de la Función Pública

3.2 Indicadores de desempeño fiscal

El Municipio de Arenal, Bolívar pertenece al grupo de capacidades iniciales G3, de la subregión Magdalena medio Bolivarense, del cual hacen parte 217 municipios del país.

Con base en lo anterior se presenta un análisis de los indicadores de desempeño fiscal del municipio de Arenal – Bolívar correspondiente a las vigencias 2019, 2020 y 2021, así:

Tabla 14. Indicadores de Desempeño Fiscal 2019-2021

Ítem No.	Desempeño Fiscal	Resultado Vigencias Fiscales		
	Indicadores	**2021**	**2020**	**2019**
1	Dependencia de las transferencias	84.41	89.30	85.59
2	Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	37.79	42.46	43.87
3	Endeudamiento de largo plazo	22.59	24.18	37.96
4	Ahorro corriente	44.47	43.98	42.52
5	Balance primario	-27.17	5.81	-24.96
A	**Desempeño Resultados Fiscales 80%**	42.63	57.88	36.87
1	Capacidad programación y ejecución ingresos	192.38	157.5	159.53
2	Capacidad ejecución gasto de inversión	70.32	94.08	74.49
3	Nivel de holgura	21.7	0.00	0.00
4	Bonificación Catastro	NO	0.00	0.00
5	Bonificación esfuerzo propio	SI	0.00	0.00
B	**Dimensión Gestión Financiera Territorial 20%**	**56.49**	**33.33**	**20.00**
C	**Índice de Desempeño Fiscal (A+B)**	**45.4**	**52.97**	**33.50**
	Clasificación Desempeño Fiscal	**1.Deterioro (<40)**	**2. Riesgo (>=40<60)**	**2. Riesgo (>=40<60)**

Fuente: Elaboración propia – datos tomados visor de desempeño fiscal DNP.

A. Dimensión Resultados Fiscales

1. **Dependencia de las Transferencias**: Arenal, es municipio de 6ta categoría, por tanto, depende significativamente de las transferencias de recursos de la nación. Para el periodo en estudio 2019 a 2021, revela el IDF que en la vigencia 2020 fue el mayor porcentaje de dependencia, al igual, en la vigencia 2021, el municipio del Arenal registró una disminución en la dependencia de transferencias.

2. **Relevancia formación bruta de capital fijo (FBK)**, la inversión realizada vigencia 201-2021 en el municipio de Arenal, según el visor del IDF las siguientes inversiones: año 2019 $19.333, año 2020 $19.523 y año 2021 $20.697; el crecimiento que se observa en el año 2021 puede obedecer a la baja inversión o estancamiento de la misma en el año 2020, ocasionado por el Covid - 19. Este ítem tiene en cuenta las inversiones realizadas con recursos del Sistema General de Regalías.

3. **Endeudamiento de largo plazo**: El municipio de Arenal para la vigencia 2021 refleja una disminución de -5.8% respecto al 2020, es decir que el municipio tiene poca capacidad de endeudamiento a largo plazo.

4. **Ahorro corriente**: hace referencia al estado de la situación de superávit o déficit en cada vigencia fiscal, el municipio de Arenal refleja una disminución del ahorro, esto debido a un bajo nivel de ejecución y planeación de la inversión, aunque para el año 2019 también refleja un importante nivel de ahorro, este vino en decrecimiento posiblemente debido a los efectos provocados como se mencionó anteriormente por la Pandemia del COVID 19.

5. **Balance primario**: en el municipio de Arenal, se evidencia un déficit en las vigencias 2019 y 2021, el balance primario fue del -24.96 y 27.17 respectivamente, que indican la entidad territorial no cuenta con una margen de ingresos que respalden temporalmente la estabilidad financiera de la entidad territorial.

B. **Dimensión Gestión Financiera Territorial**

1. **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** con base al visor del IDF del DNP para el Municipio de Arenal, evidencian que desde la vigencia 2019 a 2021 fue en aumento, es decir que la planeación del presupuesto inicial es superada por el recaudo de ingresos efectivos.

2. **Capacidad de ejecución del gasto de inversión:** En la tabla comparativa se observa que el periodo de menor ejecución y pago del compromiso fue el 2021 con un cumplimiento del 70.32 respecto de las vigencias de comparación que alcanzaron el 94.08 en 2020 y el 74.49 en 2019.

3. **Nivel de holgura – Cumplimiento límites ley 617 de 2000:** Si bien la anterior metodología de medición del cumplimiento de los límites de la ley 617 de 2000; el nuevo Indicador de Desempeño Fiscal, estableció el nivel de Holgura que corresponde a la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Las cifras del Visor del DNP indican un equilibrio en la vigencia 2021 del nivel de holgura ya que el municipio de Arenal se mantuvo en el límite definido para los municipios de 6 categoría establecido en el 80% con un 21.7%.

4. **Bonificación catastro:** El municipio de Arenal no registra información frente a este indicador, situación que evidencia debilidades del municipio frente a procesos de actualización catastral que conllevarían a un mejoramiento en la gestión de recursos propios que conlleven a generación de inversiones con resultados. La actualización

catastral estaría ligada a una modernización del ordenamiento territorial del municipio acorde a la situación actual de su infraestructura, aspectos administrativos no bien vistos por la comunidad, que, sin embargo, beneficiaran la inversión social y estabilidad financiera en el mediano y largo plazo del municipio.

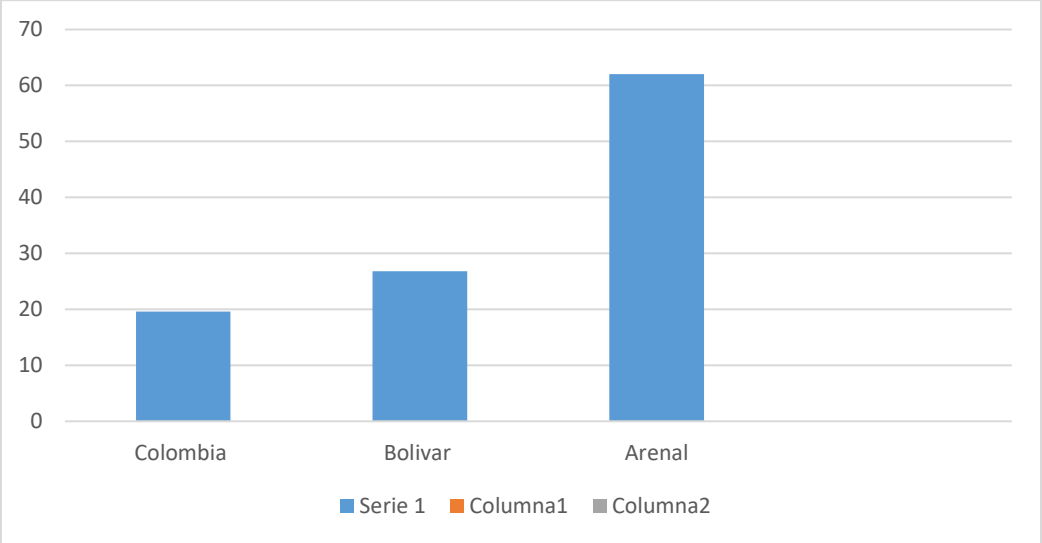
5. **Bonificación esfuerzo propio:** El municipio de Arenal no registra información frente a este indicador, situación que evidencia debilidades del municipio frente al recaudo de ingresos tributarios y los no tributarios, hecho que genera una gran dependencia de las transferencias. Igual que en el ítem anterior, la actualización catastral estaría ligada a una modernización del ordenamiento territorial del municipio acorde a la situación actual de su infraestructura, aspectos administrativos no bien vistos por la comunidad, que, sin embargo, beneficiaran la inversión social y estabilidad financiera en el mediano y largo plazo de la entidad territorial, puesto que este ítem trae consigo incentivos financieros al momento de realizar la evaluación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación entre otros.

3.3 Índice de pobreza multidimensional

El índice de pobreza Multidimensional se realiza a partir de cinco dimensiones: I) condiciones educativas del hogar II) la condición de la niñez y la juventud; III) Trabajo, IV) Salud, y V) el acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones a su vez se dividen en 15 variables y un hogar con privaciones en al menos 5 variables (Que representan el 33% de las privaciones) se considera en condición de pobreza multidimensional).

El departamento de Bolívar, presenta un Índice de Pobreza Multidimensional del 26.8 %, ubicándose en los 11 con más pobreza en el país. En ese sentido el Municipio de Arenal presenta también una preocupante cifra, del 62,0% de PMD, como se muestra en el siguiente Gráfico:

Figura 7. Comparativo Índice pobreza Multidimensional IPM



Fuente: Elaboración Propia Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Dimensión Condiciones Educativas.

Esta dimensión la conforman las variables de Analfabetismo y bajo logro educativo, en las que se puede evidenciar que el analfabetismo predomina en la población rural, mientras que el bajo logro educativo prevalece en la cabecera municipal.

Dimensión salud.

Los indicadores de salud más frecuentemente usados son el acceso a servicios de salud, como la distancia que hay a un establecimiento hospitalario; seguro médico; y mortalidad infantil y la población sin aseguramiento en salud; en el Municipio de Arenal existen un porcentaje más alto de barreras de acceso a la salud que población que no goce de aseguramiento; podríamos decir que esto se debe a la localización de la zona rural, ya que esta es dispersa.

Dimensión condición de la vivienda y acceso a servicios públicos.

La importancia de una fuente mejorada de agua potable, y una correcta prestación de los servicios público, y el difícil acceso a saneamiento mejorado que ha padecido el municipio de Arenal, resulta un poco desesperanzadora. En este orden de ideas se evidencia un alto porcentaje de la población rural sin acceso a fuente agua mejorada.

Tabla 14. Privaciones por variable Arenal

ARENAL -BOLIVAR			
Privaciones por variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	22.5	19.8	26.7
Bajo logro educativo	73	68.9	79.2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	3.1	3	3.2
Barreras de acceso a servicios de salud	18	18	18
Tasa de dependencia	59.2	61.9	55.1
Hacinamiento crítico	21.3	24.5	16.6
Inadecuada eliminación de excretas	35.1	42.8	23.4
Inasistencia escolar	7.8	4.9	12
Material inadecuado de paredes exteriores	5.7	7.8	2.7
Material inadecuado de pisos	24.6	11.8	43.8
Rezago escolar	25.2	24.7	26
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17.9	3.7	39.1
Sin aseguramiento en salud	13.3	13.8	12.4
Trabajo infantil	1.8	1.5	2.3
Trabajo informal	93.2	91.6	95.8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Dimensión Condiciones Educativas.

Esta dimensión la conforman las variables de Analfabetismo y bajo logro educativo, en las que se puede evidenciar que el analfabetismo predomina en la población rural, mientras que el bajo logro educativo prevalece en la cabecera municipal.

Dimensión salud. Los indicadores de salud más frecuentemente usados son el acceso a servicios de salud, como la distancia que hay a un establecimiento hospitalario; seguro médico; y mortalidad infantil y la población sin aseguramiento en salud; en el Municipio de Arenal existen un porcentaje más alto de barreras de acceso a la salud que población que no goce de aseguramiento; podríamos decir que esto se debe a la localización de la zona rural, ya que esta es dispersa.

Dimensión condición de la vivienda y acceso a servicios públicos.

La importancia de una fuente mejorada de agua potable, y una correcta prestación de los servicios público, y el difícil acceso a saneamiento mejorado que ha padecido el municipio de Arenal, resulta un poco desesperanzadora. En este orden de ideas se evidencia un alto porcentaje de la población rural sin acceso a fuente agua mejorada.

3.4 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Con base a la información obtenida en el visor de Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado del DNP, el municipio de Arenal tiene un Área Amenazada (Ha):20.082,23, una Proporción de área amenazada (%): 43,51 Ranking: 642,00.

Tabla 15. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Distancia euclidiana	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
12.88	9.98	91	47.5	731

El ranking del municipio de Arenal en el departamento de Bolívar es de 397 se refiere a la posición relativa que ocupa este municipio en comparación con otros municipios de la misma región en términos de riesgo. Este ranking se elabora tomando en cuenta el índice de riesgo calculado previamente, y clasificando los municipios en orden ascendente o descendente, dependiendo de cómo se haya establecido la escala.

Es importante resaltar que para el municipio de Arenal la variación entre el índice de capacidad del municipio y el índice de riesgo ajustado por capacidades representa la diferencia entre la capacidad de respuesta del municipio y el nivel de riesgo al que está expuesto.

4. DIAGNÓSTICO DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS

4.1 Descripción de las problemáticas en la línea temática Contratación Estatal

Posterior a la socialización de la estrategia Sinfonía con el cambio, de dar a conocer las líneas temáticas que la conforman, y después de realizar un análisis de la situación actual y los principales indicadores de desempeño del municipio de Arenal – Bolívar e identificar las líneas de intervención en las cuales el municipio presenta debilidades se concertó con en el municipio intervenir y fortalecer la siguiente línea temática:

- **Contratación estatal**

En la línea temática Contratación Estatal, se evidencio debilidad en lo que concierne a la transición de la plataforma SECOP I a Secop II, se debe tener en cuenta que, en el municipio de Arenal, no es de uso obligatorio la plataforma Secop II, pero Colombia Compra Eficiente le apunta a su implementación en todo el territorio nacional.

Sin embargo y no menos importante se debe resaltar que en la actualidad el municipio publica sus procesos contractuales en la plataforma Secop I, evidenciándose en esta el incumplimiento en los tiempos de publicación de los mismos; es decir estos exceden los indicados por la norma; así mismo las características del territorio juegan un papel importante ya que Arenal, carece de servicio optimo de internet y de fluido eléctrico, lo cual trae como consecuencia la publicación extemporánea de los procesos contractuales adelantados.

4.2 Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC), guarda concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, ya que la contratación pública es transversal a varias de las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así mismo esta transición permitirá la pluralidad de oferentes, garantizara la transparencia en la celebración de contratos, brindará la igualdad de condiciones para los posibles oferentes y fortalecerá la capacidad institucional del municipio de Arenal en el desarrollo de sus procesos de contratación.

4.3 Análisis de involucrados.

El Municipio de Arenal, es de sexta categoría el cual publica sus procesos contractuales a través de la plataforma Secop I, estos son desarrollados por la Oficina de contratación en todas sus etapas, los cuales son los actores principales y quien será dirigida la asistencia técnica, priorizada en el diagnóstico elaborado. En este orden de días siendo Colombia Compra Eficiente el ente en materia de contratación que brinda herramientas para facilitar los procesos y fortalecer sus capacidades en el Sistema de Compra Pública colombiana, es un actor importante en el desarrollo de la asistencia técnica que se pretende adelantar en el ente territorial, la cual consiste en el acompañamiento técnico a la entidad territorial, con el

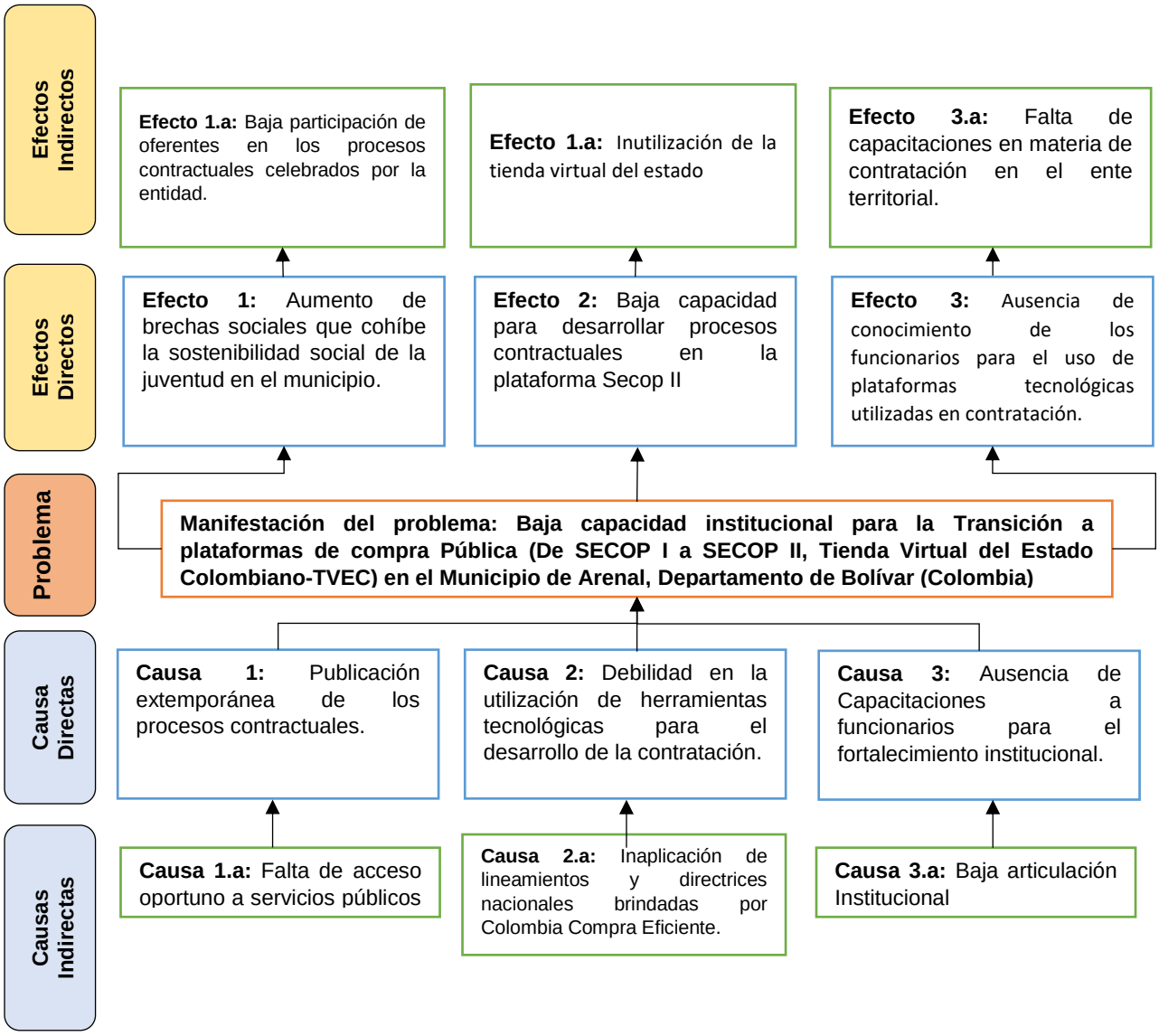
fin de generar un documento que otorgue recomendaciones a la entidad para la implementación de las plataforma de compra pública, es decir el ABC - Documento de recomendaciones para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)

ACTOR	CATEGORIA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCION
Alcaldía Municipal de Arenal, Bolívar (Oficina de Contratación)	Alcaldía	Territorial	La Alcaldía busca promover la transparencia en los procesos de contratación, asegurando que se sigan los principios de igualdad, competencia y no discriminación, y evitando prácticas corruptas, así mismo hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas utilizadas en el país para el desarrollo de estos procesos.	Beneficiario	Brindar Asistencia técnica a los funcionarios de la oficina de contratación del municipio de Arenal, Bolívar, para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC

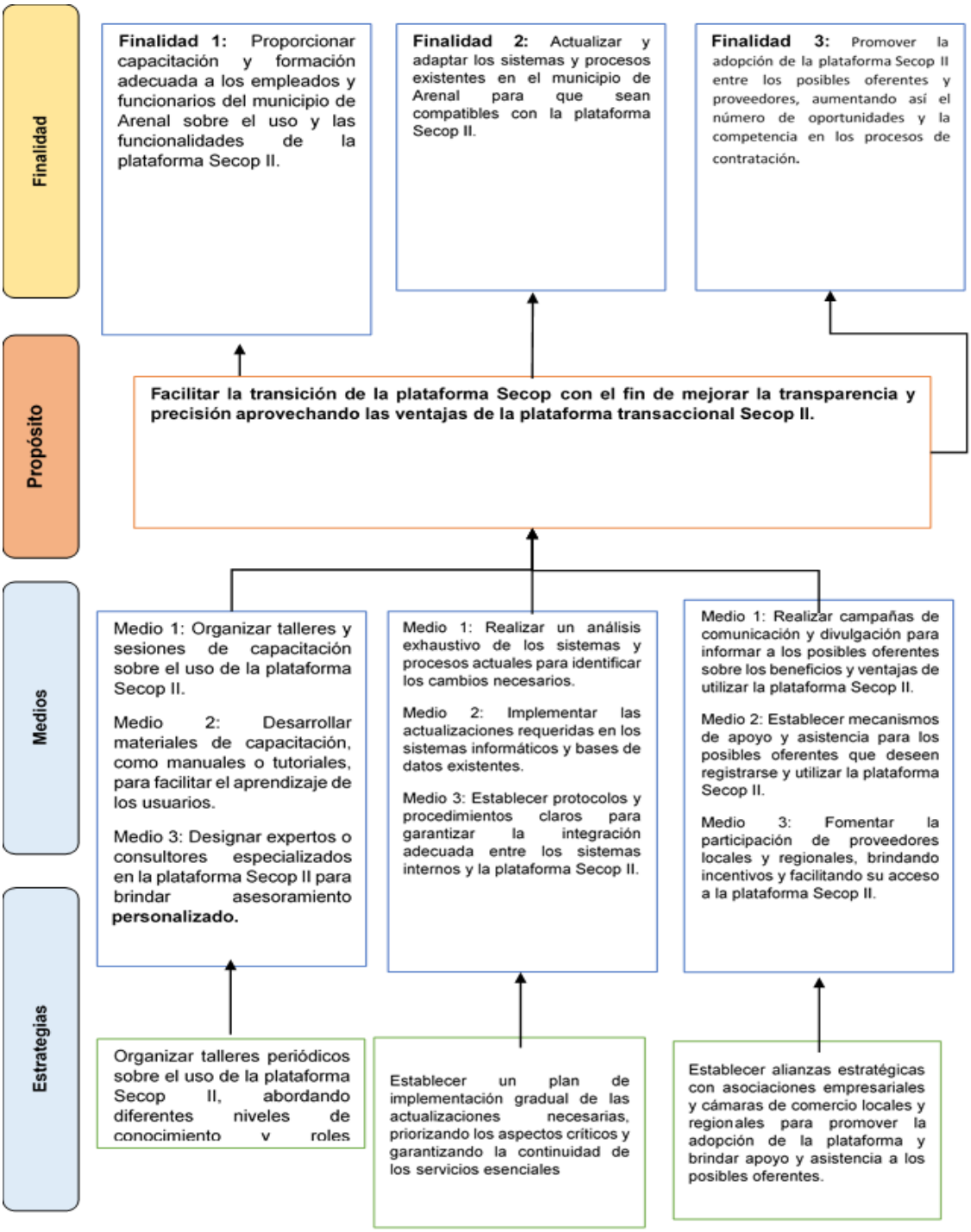
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Descentralizada	Nacional	Colombia Compra Eficiente proporciona herramientas en materia de contratación estatal, las cuales pueden ser utilizadas por la entidad en el desarrollo de sus procesos contractuales.	Cooperante	Utilizar las herramientas que brinda para esta entidad para facilitar los procesos y fortalecer sus capacidades en el Sistema de Compra Pública colombiana

4.4 Identificación del problema o necesidad

Frente a la necesidad de asistencia técnica que se sucinta en el municipio de Arenal, la cual consiste en la falta de conocimientos para la transición de la plataforma Secop I a la Plataforma Secop II, debemos tener en cuenta que este proceso aun no es de obligatoriedad para el municipio, pero se pretende sea implementada la plataforma Secop II en todas las entidades, a fin de brindar transparencia, precisión y mayor numero de oportunidades a los posibles oferentes, dado que el Secop II es una plataforma transaccional que permite desarrollar los procesos en tiempo real.


Efectos Indirectos
Efectos Directos
Problema
Causa Directas
Causas Indirectas
Efecto 1.a: Baja participación de oferentes en los procesos contractuales celebrados por la entidad.
Efecto 1.a: Inutilización de la tienda virtual del estado
Efecto 3.a: Falta de capacitaciones en materia de contratación en el ente territorial.
Efecto 1: Aumento de brechas sociales que cohíbe la sostenibilidad social de la juventud en el municipio.
Efecto 2: Baja capacidad para desarrollar procesos contractuales en la plataforma Secop II
Efecto 3: Ausencia de conocimiento de los funcionarios para el uso de plataformas tecnológicas utilizadas en contratación.
Manifestación del problema: Baja capacidad institucional para la Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC) en el Municipio de Arenal, Departamento de Bolívar (Colombia)
Causa 1: Publicación extemporánea de los procesos contractuales.
Causa 2: Debilidad en la utilización de herramientas tecnológicas para el desarrollo de la contratación.
Causa 3: Ausencia de Capacitaciones a funcionarios para el fortalecimiento institucional.
Causa 1.a: Falta de acceso oportuno a servicios públicos
Causa 2.a: Inaplicación de lineamientos y directrices nacionales brindadas por Colombia Compra Eficiente.
Causa 3.a: Baja articulación Institucional

4.5 Análisis de objetivos

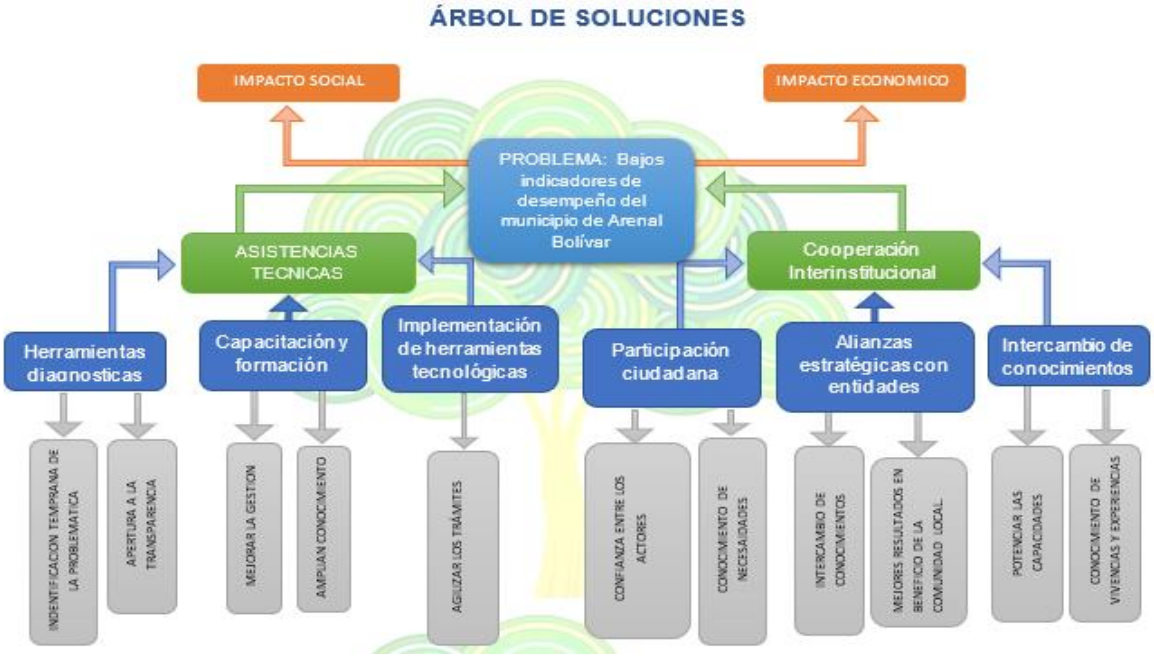


5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA

5.1 Identificación de acciones

Después de analizar y determinar las debilidades del Municipio de Arenal- Bolívar, con el fin de fortalecer la capacidad institucional y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo del municipio de Arenal- Bolívar, se ha realizado un plan estratégico de asistencia técnica integral en temas de contratación estatal.

En donde proponemos las alternativas de solución para el tema en materia de Contratación estatal, en el siguiente árbol de soluciones:



5.2 Descripción de las alternativas de solución

Se concertó con el Municipio de Arenal, la asistencia técnica en materia de Contratación estatal, en la Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC), esto con el fin de impulsar la optimización de los procedimientos de adquisición gubernamental en el municipio de Arenal, Bolívar, mediante la implementación de un completo plan de asesoría técnica, con el propósito de fomentar la transparencia, la eficacia y la legalidad en la administración de los recursos públicos. De esta manera, se contribuirá al crecimiento sostenible y equitativo del municipio, no solo asegurando el aprovechamiento eficiente de los recursos públicos, sino también generando confianza ciudadana en las entidades

gubernamentales y promoviendo el desarrollo sostenible y equitativo. El enfoque radica en el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los funcionarios responsables de los procedimientos de adquisición en el municipio de Arenal, mediante la implementación de programas de formación y capacitación especializados.

Además de la implementación de soluciones tecnológicas adecuadas, se llevarán a cabo acciones para modernizar y optimizar los procedimientos de contratación en el municipio de Arenal. El objetivo es agilizar los trámites, garantizar la trazabilidad de los procesos y fomentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos

5.3 Estructura analítica del proyecto

Arenal, hoy en día tiene grandes desafíos en materia de contratación estatal, los cuales se debe a la falta de capacitación y conocimientos especializados a los funcionarios encargados de los procesos de contratación, los cuales desconocen la normativa y legalidad respecto al tema, igualmente la falta de herramientas tecnológicas adecuadas, la escasa participación ciudadana y la falta de mecanismos de control eficientes.

Por lo anterior es importante y esencial abordar estos desafíos y fortalecer la capacidad institucional del municipio en lo que respecta a la contratación estatal, lo que garantizará el uso eficiente de los recursos públicos, además de fomentará la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, y contribuirá al desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

La asistencia técnica propuesta se centrará realizar actividades que permitan ampliar los conocimientos, manejar herramientas y dar respaldos necesarios para mejorar los procesos de contratación pública en el municipio de Arenal.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo hasta aquí estudiado, revisado y analizado en el Municipio de Arenal, concluyo lo siguiente:

El municipio de Arenal - Bolívar, se encuentra ubicado en el centro del departamento de Bolívar, pertenece a la subregión Magdalena Medio Bolivarense y hace parte de la Subregión PDET Sur de Bolívar, es una entidad territorial de 5ta categoría, lo que lo convierte en un ente que depende significativamente de las transferencias de recursos de la nación, pertenece al Grupo 3 del índice de desempeño municipal.

En lo referente al Desempeño Institucional el municipio de Arenal pertenece al Grupo Par Básico-Alcaldía; en este grupo se encuentran entidades asociadas a municipios apartados o de difícil acceso, con promedio bajos ingresos municipales, baja conexión a servicios digitales, mayor dispersión poblacional y resultados en promedio más bajos en el índice de desempeño institucional.

La calificación de desempeño fiscal para el municipio de Arenal en el 2021 en Deterioro 45.4 (<40 puntos), lo que se refleja que debe mejorar su desempeño Fiscal.

El Índice de pobreza multidimensional del municipio de Arenal es de 62.0% población pobre.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir estableciendo y estructurando políticas públicas que permitan cerrar la brecha existente entre la población urbana, rural y territorios dispersos, se hace necesario que la gestión municipal sea más eficiente y efectiva lo cual se materializa en bienestar para los ciudadanos y ciudadanas de esta entidad territorial.

Es importante que el municipio pueda tener una visión a mediano plazo, que sea coherente con sus necesidades y problemáticas, en la cual se busque la forma de mejorar su inversión sin que esta dependa únicamente de los ingresos corrientes de libre destinación (aumentar los ingresos por recursos propios), mejorar la planeación y ejecución de los recursos y por ende su calificación en el desempeño fiscal.

El fortalecimiento de la gestión fiscal en el municipio de Arenal, lo convertiría en un ente eficaz y eficiente en el manejo de sus finanzas y al mismo tiempo cierra el camino a los actos de corrupción.

Una buena gestión fiscal fortalece y hace más eficaz las etapas de recaudo, manejo, gasto e inversión de los dineros públicos y permite que los mismos puedan ser invertidos en proyectos que redunden en bienestar social para los ciudadanos del municipio.

8. REFERENCIAS

https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13042

https://www.esap.edu.co/portal/index.php/estructura-organica/subdireccion-de-proyeccion-instuticional/pifat/capacidades/

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

https://terridata.dnp.gov.co/assets/docs/pdet/MegaFichaSurdeBol%C3%ADvar.pdf

https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM

https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

https://sisfut.dnp.gov.co/Uploads/5/a472e1f0-7611-4b24-8f32-37c319a6272e.xlsx

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Matriz ANS – ESAP

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÒN

El presente plan de asistencia técnica tiene como objetivo brindar apoyo y fortalecimiento al municipio de Arenal, Bolívar, en el marco de la línea temática de contratación estatal. La contratación pública juega un papel fundamental en el desarrollo local, por lo que es necesario contar con herramientas y conocimientos que permitan garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación del municipio.

Arenal, al igual que muchos otros municipios en Colombia, se enfrenta a desafíos en materia de contratación estatal. Estos desafíos pueden incluir la falta de capacitación y conocimientos especializados en los funcionarios encargados de los procesos de contratación, la complejidad normativa y legal, la falta de herramientas tecnológicas adecuadas, la escasa participación ciudadana y la falta de mecanismos de control eficientes.

Es fundamental abordar estos desafíos y fortalecer la capacidad institucional del municipio en materia de contratación estatal. Esto no solo garantizará el uso eficiente de los recursos públicos, sino que también promoverá la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y contribuirá al desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

La asistencia técnica propuesta se enfocará en proporcionar los conocimientos, las herramientas y el apoyo necesarios para mejorar los procesos de contratación

Vigilada MinEducación

pública en el municipio de Arenal. A través de la capacitación y formación de los funcionarios, el fortalecimiento institucional, la implementación de herramientas tecnológicas adecuadas y la promoción de la participación ciudadana, se busca establecer una gestión de contratación transparente, eficiente y en cumplimiento de la normativa legal vigente. Además, se fomentará la cooperación interinstitucional, buscando alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, que trabajen en temas relacionados con la contratación estatal. Esto permitirá el intercambio de conocimientos, experiencias exitosas y recursos, potenciando así las capacidades del municipio para mejorar sus procesos de contratación y alcanzar mejores resultados en beneficio de la comunidad local.

.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de contratación estatal en el municipio de Arenal, Bolívar, a través de un plan de asistencia técnica integral, que promueva la transparencia, la eficiencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar los conocimientos y capacidades de los funcionarios encargados de los procesos de contratación en el municipio de Arenal, a través de programas de capacitación y formación especializada.

- Implementar herramientas tecnológicas adecuadas en los procesos de contratación del municipio de Arenal, con el fin de agilizar los trámites, garantizar la trazabilidad de los procedimientos y promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Vigilada MinEducación

ALCANCE

El plan de acción se establece con la premisa de que las asistencias técnicas serán realizadas exclusivamente para el municipio de Arenal, Bolívar. El alcance y los recursos del plan de asistencia técnica están diseñados específicamente para abordar las necesidades y desafíos relacionados con la contratación estatal en ese municipio, los cuales fueron identificados en el diagnóstico elaborado previamente. Así mismo, se enfatiza que la asistencia técnica se desarrollará en cumplimiento de una sola línea temática, que en este caso es contratación estatal.

El plan de acción se concentrará en fortalecer los procesos de contratación pública, brindando apoyo, capacitación en la transición de herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión de los recursos públicos en este ámbito específico. Es importante destacar que, si bien el plan de asistencia técnica se enfoca en una línea temática particular, esto no excluye la posibilidad de que en el futuro se implementen asistencias técnicas en otras áreas o líneas temáticas, según las necesidades y prioridades del municipio. Sin embargo, el presente plan de acción tiene un enfoque específico en la contratación estatal, buscando maximizar los resultados y beneficios en este ámbito para el municipio.

ASISTENCIA TÈCNICA LÌNEA CONTRATACION ESTATAL

La asistencia técnica en la línea de Contratación Estatal se centrará en mejorar los conocimientos, capacidades sobre las herramientas tecnológicas relacionadas con los procesos de contratación en el municipio de Arenal. Esto se logrará a través de capacitación, asesoría especializada, implementación de tecnología, diseño de mecanismos de control y seguimiento, y evaluación continua para asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en la contratación pública.

Vigilada MinEducación

INSTITUCIONES Y ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÈCNICA

El Municipio de Arenal, es de sexta categoría el cual publica sus procesos contractuales a través de la plataforma Secop I, estos son desarrollados por la Oficina de contratación en todas sus etapas, los cuales son los actores principales y quien será dirigida la asistencia técnica, priorizada en el diagnóstico elaborado. En este orden de días siendo Colombia Compra Eficiente el ente en materia de contratación que brinda herramientas para facilitar los procesos y fortalecer sus capacidades en el Sistema de Compra Pública colombiana, es un actor importante en el desarrollo de la asistencia técnica que se pretende adelantar en el ente territorial, la cual consiste en el acompañamiento técnico a la entidad territorial, con el fin de generar un documento que otorgue recomendaciones a la entidad para la implementación de las plataforma de compra pública, es decir el ABC - Documento de recomendaciones para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)

ACTOR	CATEGORIA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCION
Alcaldía Municipal de Arenal, Bolívar (Oficina de Contratación)	Alcaldía	Territorial	La Alcaldía busca promover la transparencia en los procesos de contratación, asegurando que se sigan los principios de igualdad, competencia y no discriminación, y evitando prácticas corruptas, así mismo hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas utilizadas en el país para el desarrollo de estos procesos.	Beneficiario	Brindar Asistencia técnica a los funcionarios de la oficina de contratación del municipio de Arenal, Bolívar, para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC

Vigilada MinEducación

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Descentralizada	Nacional	Colombia Compra Eficiente proporciona herramientas en materia de contratación estatal, las cuales pueden ser utilizadas por la entidad en el desarrollo de sus procesos contractuales.	Cooperante	Utilizar las herramientas que brinda para esta entidad para facilitar los procesos y fortalecer sus capacidades en el Sistema de Compra Pública colombiana

INFORMACIÒN GENERAL DE LA ASISTENCIA TÈCNICA TERRITORIAL

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica	Producto a entregar al municipio
Territorial Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés Islas	Bolívar	Arenal	Contratación Estatal	El sistema electrónico de contratación pública	Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)	Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)	Consiste en el acompañamiento técnico a la entidad territorial, con el fin de generar un documento que otorgue recomendaciones a la entidad para la implementación de las plataformas de compra pública.	ABC - Documento de recomendaciones para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)

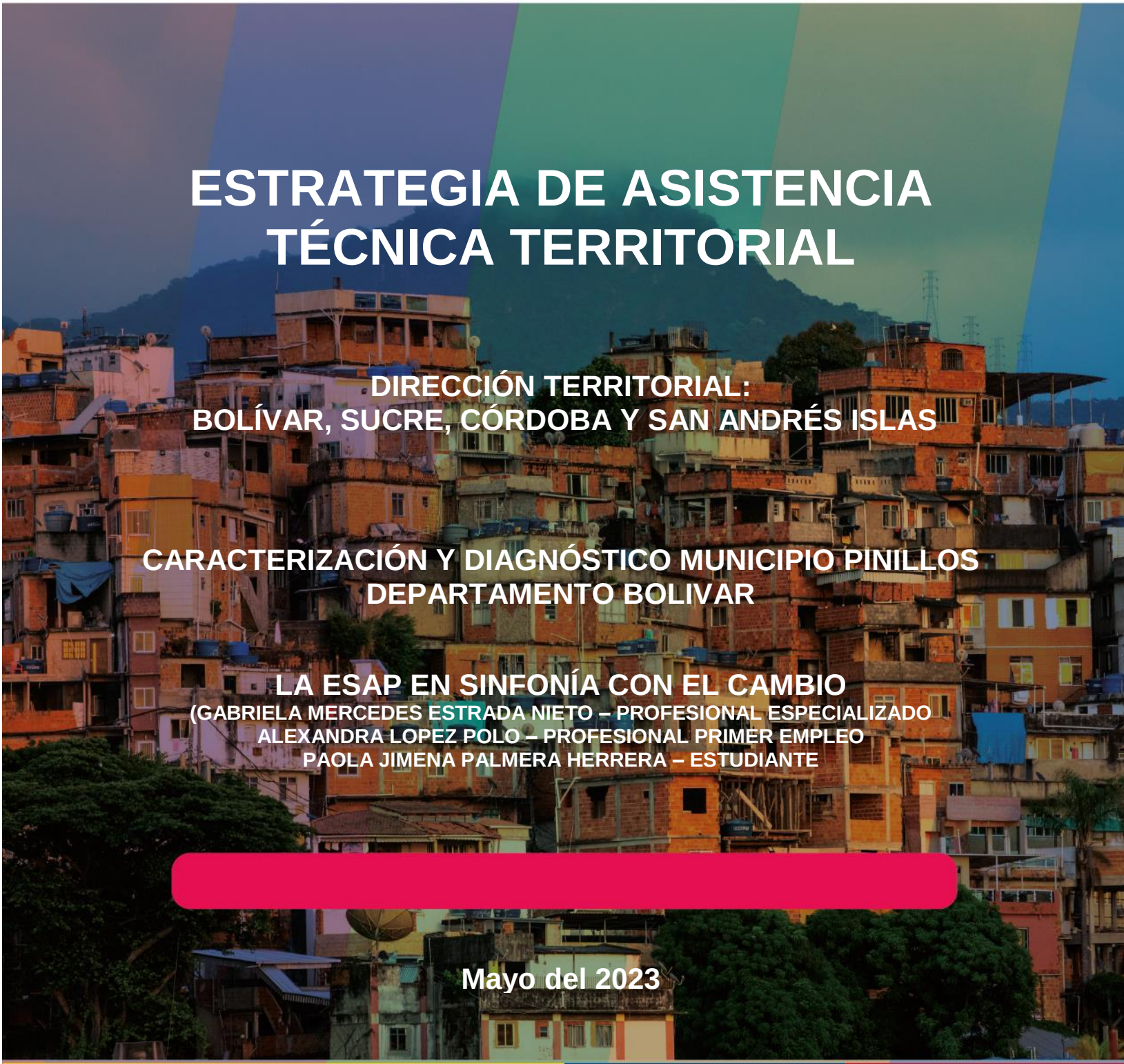
MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Este ~~item~~ítem es desarrollado por líder territorial quien fija las actividades y fechas para la realización del monitoreo del avance de la asistencia técnica, las cuales hacen parte del informe mensual que se rinde a la ~~direccion~~dirección territorial y ~~a la~~a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la ~~Gestiòn~~Gestión Estatal.

Vigilada MinEducación

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio



ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL:
BOLÍVAR, SUCRE, CÓRDOBA Y SAN ANDRÉS ISLAS

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO MUNICIPIO PINILLOS DEPARTAMENTO BOLIVAR

LA ESAP EN SINFONÍA CON EL CAMBIO

(GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ALEXANDRA LOPEZ POLO – PROFESIONAL PRIMER EMPLEO
PAOLA JIMENA PALMERA HERRERA – ESTUDIANTE

Mayo del 2023

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

@esapoficial
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO 4
1.1. Contexto territorial 4
1.2. Contexto económico 5
1.3. Dinámica demográfica 6
1.4. Etnias y minorías 8
1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado 8
2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN O PROVINCIA 9
3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES 10
3.1. Medición de desempeño municipal 11
3.2. Medición de desempeño institucional 12
3.3. Indicadores de desempeño fiscal 14
3.4. Índice de pobreza multidimensional 17
3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado 21
4. DIAGNÓSTICO DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS 22
4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática XXXX 22
4.2. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND 22
4.3. Análisis de involucrados 23
4.4. Identificación del problema o necesidad 24
4.5. Análisis de objetivos 26
5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA 28
5.1. Identificación de acciones 28
5.2. Descripción de las alternativas de solución 28
5.3. Estructura analítica del proyecto 28
6. CONCLUSIONES 28
7. RECOMENDACIONES 30
8. REFERENCIAS 31

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública para el periodo 2023-2026 se propone una nueva estrategia de intervención, mediante la implementación del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional, “Sinfonía con el Cambio”, la cual tiene por objetivo promover la acción de la ESAP en 170 municipios PDET, 165 municipios de 5a y 6a categoría, 4 municipios de 4 a categoría, 2 municipios de áreas no municipalizadas, con los cual se estaría aplicando el concepto de “escuela aplicada”, donde se vinculan los estudiantes de los pregrados de Administración Pública y Administración pública Territorial. La estrategia Sinfonía con el Cambio aporta los siguientes valores agregados:

- Mayor control en la calidad de las intervenciones y productos desarrollados en el marco de las asistencias técnicas en los municipios priorizados.
- Implementación de evaluación de resultados e impacto a las asistencias técnicas brindadas en territorio.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales con énfasis en la calidad de las intervenciones.
- Vinculación de fuerza laboral Esapista.

Las asistencias técnicas que conforman la estrategia se fundamentan en el principio de confianza como eje fundamental del Estado Abierto con enfoque territorial descritas mediante el CONPES 4091, en la cual participan líderes departamentales, profesionales especializados, profesionales primer empleo y los estudiantes de los Centros Territoriales de Administración Pública mediante el rol de monitores como apoyo al proceso técnico. De esta manera, se materializa el concepto de Escuela Aplicada bajo los postulados de garantizar la formación, investigación y extensión para la innovación y gestión del conocimiento con el fin de apoyar los fines esenciales del Estado.

Para el Departamento de Bolívar se priorizaron 17 municipios pertenecientes al Zodes Mompox, Magdalena Medio, Mojana y Montes de María: Cicuco, Mompox, Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Magangué, Pinillos, El Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, María La baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. El presente documento aborda la caracterización, diagnóstico y estrategia de intervención del municipio del Carmen de Bolívar bajo las líneas temáticas priorizadas para el acompañamiento a los equipos en territorio.

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.1. Contexto territorial

El municipio de pinillos está ubicado en el departamento de Bolívar, en la Isla de Santa Bárbara en la región conocida como Depresión Momposina. Con una superficie de 74.100 hectáreas / 741,00 km², su cabecera municipal se encuentra localizada sobre el margen derecho del río Magdalena. De acuerdo a las cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), con una población de 25.585 habitantes al 2023 y densidad poblacional de 34,53 Hab/Km2 (DNP, 2023) (Ver tabla 1).

Tabla 1. Ficha de la Entidad Territorial Pinillos

Código DANE	13549
Región	Caribe
Subregión (SGR)	Mojana Bolivarense
Entorno de desarrollo (DNP)	Temprano
Categoría ley 617 de 2000	6
Extensión	741,00
Población total	25.585,00

Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Terridata (2023)

Geográficamente limita al norte con los municipios de Santa Cruz de Mompox y San Fernando, al sur con los Municipios de Tiquisio y Achí, al oriente con los municipios de Altos del Rosario y Barranco de Loba y al occidente con Magangué. Como ventaja de su ubicación geográfica, las actividades económicas de Pinillos son la agricultura (yuca, plátano, maíz, arroz, cocos y mangos), la ganadería (20 mil cabezas de ganado bovino aproximadamente) y la pesca.

Figura 1. Mapa geográfico de Pinillos (Bolívar)



1.2. Contexto económico

Las actividades económicas principales de Pinillos son la agricultura siendo el plátano el de mayor producción con 3.420 Tn y cultivos transitorios como la yuca con una producción de 1236 Tn la mayor fuente de ingresos para los agricultores, la ahuyama con 4184 Tn, maíz con 4231 Tn y otros cultivos transitorios como el arroz con una producción de 1236 Tn completan el listado de los principales cultivos para el municipio, la ganadería con un estimado de 20 mil cabezas de ganado bovino y la pesca de acuerdo a las variaciones estacionales se convierten también en jalonadores de la economía del municipio, teniendo en cuenta las vigencias anteriores desde el 2017 hasta el 2022 su mayor porcentaje se ubicó en un 0.58% (2017) y el más bajo fue registrado en la vigencia 2020 representado en 0.52%. lo anterior debido a la coyuntura presentada por los efectos económicos del país a causa de la pandemia producida por el *coronavirus SARS*-CoV-2 (COVID 19). (DNP, 2020)(Ver Tabla 3.)

Tabla 3. Valor agregado del municipio vs porcentaje de participación en el departamento de Bolívar del municipio de Pinillos.

Vigencia	Valor Agregado	Porcentaje de Participación en el departamento de Bolívar
2017	167.25 $	0.58%
2018	177.62 $	0.56%
2019	187.14 $	0.55%
2020	162.06 $	0.52%

Notas: Los valores económicos se encuentran expresados en Miles de millones de pesos corrientes colombianos.
Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Territata (2020)

Los índices porcentuales del municipio partiendo de las actividades económicas se encuentra distribuidos con valores agregado del 23,63% correspondiente a actividades primarias; un 9,76% el porcentaje de valor agregado por actividades secundarias; siendo, las actividades económicas terciarias el mayor aporte de vocación representada en 66,61%. (DNP, 2020) (Ver tabla 4).

Tabla 4. Vocación económica del municipio vs porcentaje de participación en el departamento de Bolívar.

Vigencia	Porcentaje de valor agregado	Porcentaje de Participación en el departamento de Bolívar
Actividad económica primaria	23,63%	1.92%

Actividad económica secundaria	9.76%	1.78%
Actividad económica terciaria	66,61%	1.90%

Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Terridata (2020)

Notas: El sector primario constitutivo de la actividad agrícola, el sector secundario correspondiente a la actividad industrial y el sector terciario atinente a la prestación de servicios, de acuerdo a la distribución clásica de economía.

De esta manera es de suma importancia mencionar que, en el sector primario se ubica la producción de cultivos permanentes, siendo el plátano el de mayor producción con 3.420 Tn, como segundo y como cultivo transitorio la Yuca con una producción de 7.284 Tn. (DNP, 2020) (Ver tabla 5)

Tabla 4. Principales cultivos permanentes en el Carmen de Bolívar.

Cultivos permanentes	**Rendimiento**	**Aporte al Departamento**	**Aporte a la Nación**
Plátano	3420 Tn/Ha	9,59 Tn/Ha	20,00 Tn/Ha

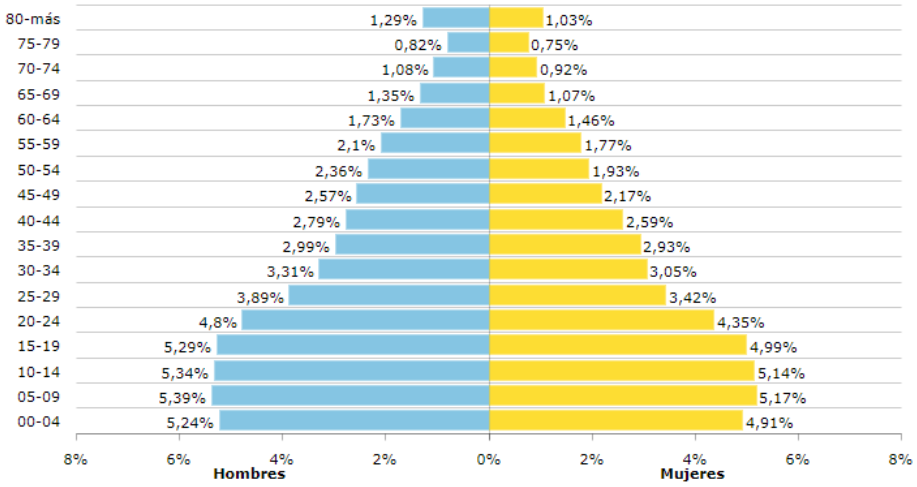
Fuente: elaboración propia con base en datos de DNP- Terridata (2020)

Notas: el rendimiento se encuentra expresado en toneladas por habitantes del territorio.

1.3. Dinámica demográfica

De acuerdo a su composición poblacional Pinillos cuenta con un total de habitantes de 25.585 que se encuentra representados por un total de 13.389 hombres que representan el 52,3% y 12.196 mujeres que representan el 47.7% de acuerdo a proyecciones de población con base en el Censo 2018 del DANE (Ver figura 2)

Figura 2. Pirámide Poblacional Pinillos (Bolívar)



De la totalidad de sus habitantes a la fecha según las proyecciones del DANE 3.338 se encuentran en la cabecera municipal mientras que 22.247 habitantes se ubican en la zona rural dispersa y centros poblados. Por tanto y de acuerdo a las proyecciones poblacionales del municipio para el 2020-2025, distribuidas por áreas territoriales con base en el CNPV 2018 son las siguientes:

Tabla 5. Ubicación de población en Pinillos.

AÑO	ÁREA GEOGRÁFICA	Población
2020	Cabecera Municipal	4.005
	Centros Poblados y Rural Disperso	21.405
	Total	25.410
2021	Cabecera Municipal	3.823
	Centros Poblados y Rural Disperso	21.991
	Total	25.814
2022	Cabecera Municipal	3.628
	Centros Poblados y Rural Disperso	22.481
	Total	26.109
2023	Cabecera Municipal	3.456
	Centros Poblados y Rural Disperso	23.011
	Total	26.467
2024	Cabecera Municipal	3.377
	Centros Poblados y Rural Disperso	23.297
	Total	26.674
2025	Cabecera Municipal	3.362
	Centros Poblados y Rural Disperso	23.504

	Total	26.866

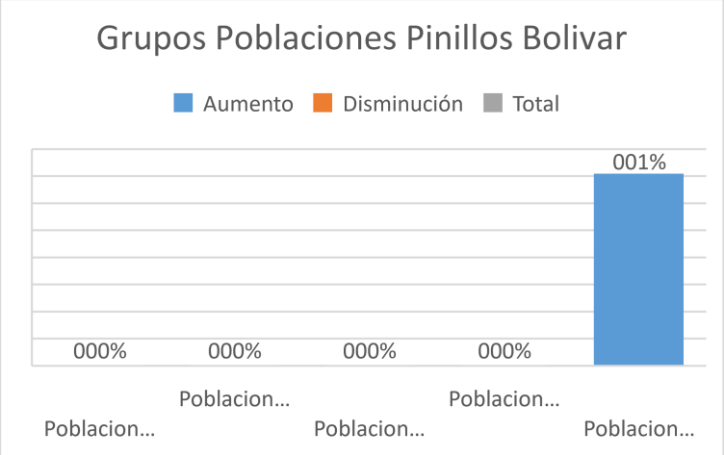
Fuente: DANE (2020)

Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta que, para el año 2025 la población total del municipio se encontrará constituida por 26.866 habitantes en comparación a los 25.410 proyectados en el 2020.

1.4. Etnias y minorías

El municipio de pinillos cuenta con un 1.42% de la población étnica correspondiente a 363 hab. Este número de habitantes corresponde al grupo poblacional negra, mulata o afrocolombiana, mientras que la población indígena, población raizal y población palenquera tienen una representación de 0.0%. (DNP, 2020) (Ver Figura 4).

Figura 4. Grupos Poblaciones Pinillos Bolívar

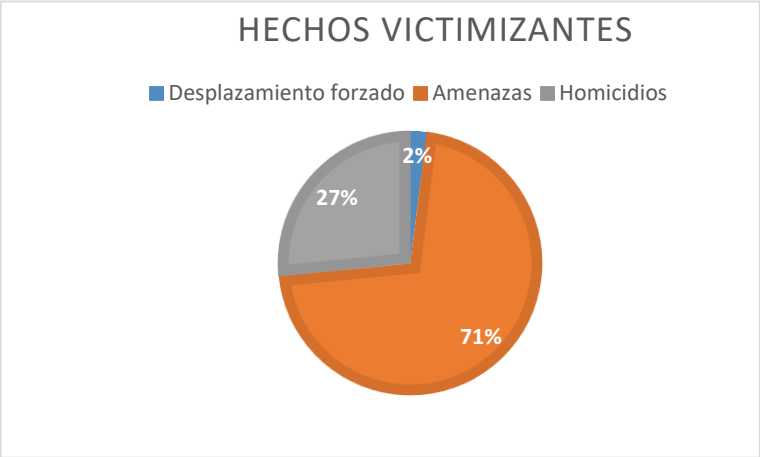


Fuente: elaboración propia con base en datos de Territata (2020)

1.5. Víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

La situación de víctimas del conflicto armado en el municipio de Pinillos, de acuerdo al reporte de caracterización desarrollado por la Unidad para las Víctimas (2023) se presentan un total de 11.276 eventos violentos siendo el desplazamiento forzado a causa de la violencia el escenario con mayor victimas con un total de 10.530 víctimas, en segundo lugar, amenazas a habitantes con un 369 víctimas y homicidios con un total de 137 víctimas. (RUV, 2020) (Ver Figura 5).

Figura 5. Hechos Victimizantes Pinillos Bolívar

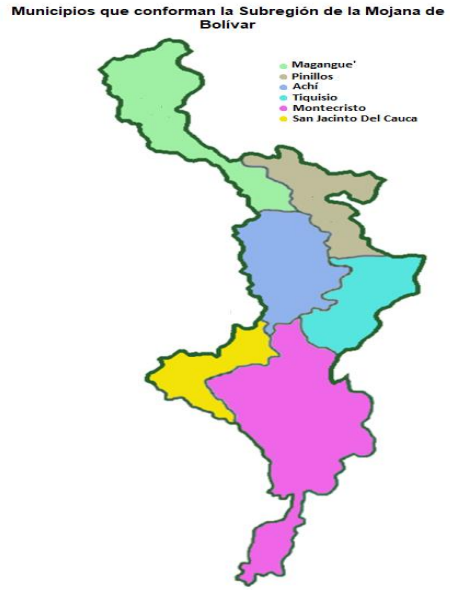


Fuente: elaboración propia con base en datos tomados del RUV (2020)

2. CARACTERIZACIÓN DE LA SUBREGIÓN O PROVINCIA

La región de La Mojana es un territorio que abarca 11 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre, entre los municipios de Bolívar que pertenecen a esta subregión se encuentran achí, Córdoba, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio todos estos con categoría 6 y Magangué con categoría 5. Esta subregión comprende un área de entre 450 mil y 500 mil hectáreas, según estimaciones y la zona sobre la que se asienta es plana, con alturas que no sobrepasan los 36 m, por lo cual el paisaje está dominado por ciénagas en su mayoría interconectadas por medio de caños presentes sobre llanuras de inundación fluctuante denominadas playones.

Figura 5. Municipios que conforman la Subregión de la Mojana de Bolívar



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6. Caracterización general de municipios de la Subregión la Mojana de Bolívar

Municipios que componen la subregión PDET Sur de Bolívar					
No.	**Municipio - Código DANE**	**categoría**	**Extensión**	**Población Urbana**	**Población Rural**
1	Magangué	5	1.102 Km2	98.356 (67,8%)	46.789 (32,2%)
2	Pinillos	6	741 Km2	3.338 (13,1%)	22.247 (87,0%)
3	Achí	6	1.025 Km2	5.349 (20,7%)	20.437 (79,3%)
4	Tiquisio	6	758 Km2	6.364 (32,3%)	13.351 (67,7%)
5	San Jacinto Del Cauca	6	428 Km2	2.569 (23,3%)	8.455 (76,7%)

Fuente: DNP- Terridata ficha PDET

La región de La Mojana es uno de los deltas hídricos más complejos del mundo ya que recoge las afluencias de tres de los ríos más importantes del país como son el río Cauca, San Jorge y Magdalena (Brazo de Loba). Esta región comprende 11 municipios que hacen parte de 4 departamentos. En la actualidad a través del fondo de adaptación existe un proyecto de Intervención Integral para la Reducción del Riesgo de Inundaciones en la Región de La Mojana que tiene como objetivo desarrollar acciones que conduzcan a una mejor adaptación de sus habitantes a las condiciones ambientales e hidro-meteorológicas, así como a las características sociales y económicas de la región.

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MUNICIPALES

En el Municipio de Pinillos se evaluarán los respectivos indicadores de desempeño en el área de las finanzas públicas y se observará el indicador de la nueva Medición de Desempeño Municipal-MDM el cual calcula y compara el desempeño municipal, entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo, teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y

como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales; de este modo poder concluir cuál es la forma correcta en la que se pueden abordar las diferentes problemáticas y tratar de formular soluciones en aras de aumentar las posibilidades de los municipios para mejorar capacidad de inversión eficiente y eficaz.

3.1. Medición de desempeño municipal

La medición de desempeño municipal tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo. En este sentido, la MDM se estructura en dos componentes y una categoría de agrupación. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población. Por su parte, la categoría de municipios agrupa municipios que comparten ciertas características, definidas como capacidades iniciales, que delimitan su capacidad de gestión y obtención de resultados [1].

Tabla 7: Capacidades Iniciales Municipio de Pinillos

Código DANE	Departamento	Municipio	Grupo de la clasificación anterior	Grupo nueva clasificación
13549	Bolívar	Pinillos	G5	G5

Fuente: Visor de resultados MDM (elaboración propia)

Las capacidades iniciales de la medición de desempeño municipal de Pinillos, con la antigua y nueva clasificación se han mantenido en el grupo 5, es decir, presenta una calificación media, por lo que es necesario que el municipio siga trabajando en el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.

Tabla 8: Resultado de Medición de Desempeño Municipal de Pinillos

Resultados MDM	2018	2019	2020	2021
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Puntaje global MDM	42.26	43.93	33.33	33.33
Componente de gestión	42.54	44.69	32.91	33.32
Componente de resultados	63.69	60.92	62.96	36.59

Fuente: Visor de resultados MDM (elaboración propia)

[1] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/2021/Informe%20MDM%20-%202021.pdf

Nota: Puntajes menores a 45 puntos son clasificados como bajos. Entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55 son de nivel alto

En los resultados de la medicación de desempeño municipal de Pinillos se evidencia que para los años 2018, 2019 y 2020 el puntaje global del MDM es bajo siendo los años 2020 y 2021 la representación más baja con 33.33. Al analizar los componentes de la medición de desempeño municipal, tenemos que para el municipio de Pinillos el componente de gestión presenta una tendencia similar al puntaje global, mientas que el componente de resultado presenta niveles altos para los años 2018 al 2021, estas cifras obedecen a altos resultados en las variables de salud y seguridad y convivencia.

Tabla 9: Índice de Desempeño Municipal por Dimensiones en Pinillos 2018-2021

AÑO	Movilización de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno abierto	Ordenamiento territorial	Gestión	Educación	Salud	Servicios	Seguridad	Resultados
2018	0.88	57.81	96.72	14.76	42.58	40.20	79.40	38.60	96.60	63.69
2019	1.31	66.67	97.15	13.64	44.69	42.46	75.35	31.82	97.05	60.92
2020	2.17	49.13	66.67	13.67	32.91	44.51	72.20	37.75	97.39	62.96
2021	3.80	89.62	21.86	18.59	33.32	42.75	71.66	42.03	97.93	63.59

Fuente: Visor de capacidades institucionales

Nota: Puntajes menores a 45 puntos son clasificados como bajos. Entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55 son de nivel alto.

La medición desempeño municipal está compuesta por dos componentes de gestión y el resultado. El componente de gestión se define como acciones y/o decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población y desarrollo de la tabla anterior, tenemos que el municipio de Pinillos presenta un componente de gestión bajo para los años 2020 y 2021 inferior a 45 puntos, sin embargo, se evidencia que el municipio de Pinillos ha venido presentando un incremento en el componente de gestión, aunque aún se mantiene en una calificación de nivel bajo.

El componente de resultados considera los elementos constitutivos de bienestar social, en este sentido, el propósito de una buena gestión local es potenciar estos resultados y reducir la brecha socioeconómica a lo largo del territorio. Para este componente, Pinillos presenta una calificación superior a los 55 puntos por lo que el nivel de resultados es alto.

3.2. Medición de desempeño institucional

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión[2].

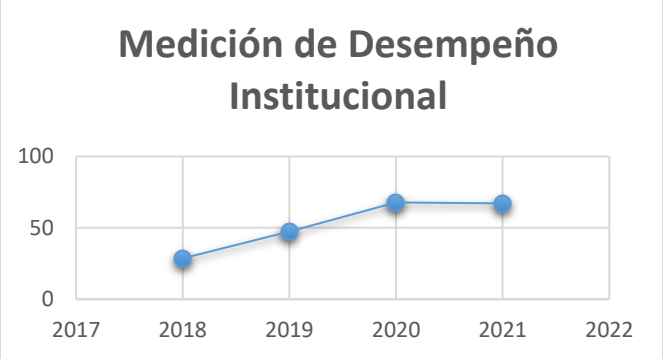
De acuerdo con los resultados de la Medición de Desempeño Institucional MDI, el municipio de Pinillos pertenece al Grupo Par Básico- Alcaldía; en este grupo se encuentran entidades asociadas a municipios apartados o de difícil acceso, con promedio bajos ingresos municipales, baja conexión a servicios digitales, mayor dispersión poblacional y resultados en promedio más bajos en el índice de desempeño institucional.

Tabla 10: Medición de Desempeño Institucional en Pinillos

AÑO	Grupo Par	Medición de Desempeño Institucional	D1: Talento Humano	D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	D3: Gestión para Resultados con Valores	D4: Evaluación de Resultados	D5: Información y Comunicación	D6: Gestión del Conocimiento	D7: Control Interno
2018	Básico Alcaldía	28.6	21.2	27.6	30.4	26.2	33.1	18.5	26.1
2019	Básico Alcaldía	47.5	48.8	46.2	46.2	41.9	49.3	40.9	47.6
2020	Básico Alcaldía	67.8	66.2	67.2	66.0	67.1	72.1	74.8	64.5
2021	Básico Alcaldía	67.1	68.4	63.1	65.7	65.9	69.2	73.6	63.7

Fuente: elaboración propia Departamento Administrativo de la Función Pública, Medición Global del Desempeño Municipal de los años 2018 a 2021

Grafica 1: Medición de Desempeño Institucional 218-2021 Pinillos – Bolívar



[2] https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion#:~:text=La%20Medici%C3%B3n%20del%20Desempe%C3%B1o%20Institucional%20es%20una%20operaci%C3%B3n%20estad%C3%ADstica%20que,decisiones%20en%20materia%20de%20gesti%C3%B3n.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, Medición Global del Desempeño Municipal de los años 2018 a 2021 (elaboración propia)

La MDI para el municipio de Pinillos durante el periodo comprendido entre los años 2018 al 2021 se mantuvo en el grupo básico, por lo que se requiere mayor apoyo para mejor su desempeño. En cuanto a las dimensiones que componen la medición, se evidencia que la dimensión de Gestión del Conocimiento fue la que presentó la mayor disminución los años 2018 y 2019 pasando de 18,5% al 40,9% y para el años2020 se mantuvo en 74.8% y 2021 en 73.6%. Con relación a la dimensión que presento un mayor crecimiento fue la de Información y comunicación con un porcentaje para el 2018 de 33.1%, para el 2019 de 49.3%, para el 2020 de 72.1% y para el 2021 de 69.2%.

3.3. Indicadores de desempeño fiscal

El índice de desempeño fiscal IDF, es una medición del desempeño de la gestión financieras de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Se realiza en cumplimento al artículo 79 de la Ley 617 del 2000, que ordena al DNP publicar los resultados de la evolución de gestión de todas las entidades territoriales[3].

Para el análisis de los Indicadores de Desempeño Fiscal del municipio de Pinillos de acuerdo a los datos del DNP para las vigencias correspondientes a los años 2019,2010 y 2021, se tiene que Pinillos pertenece al grupo de capacidades iniciales G3, de la subregión Magdalena Medio Bolivarense, del cual hacen parte 217 municipios del país.

Tabla 11. Indicadores de Desempeño Fiscal 2019-2021 Municipio de Pinillos

INFORMACIÓN ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE PINILLOS - BOLÍVAR	
Municipio	**Pinillos**
Departamento	**BOLÍVAR**
Región	**CARIBE**
Subregión	**Mojana Bolivarense**
Código DANE	**13549**
Categoría	**6**

[3] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Desempeno_Fiscal/Boletin_Resultados_Indice_Desempeno_Fiscal_2021.pdf

Grupo capacidades iniciales		G5		
Item No.	Resultados Desempeño Fiscal	Resultado Vigencias Fiscales		
	Indicadores	2021	2020	2019
1	Dependencia de transferencias	95.22	91.66	87.57
2	Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	19.17	22.99	14.29
3	Endeudamiento de largo plazo	42.25	38.10	136.47
4	Ahorro corriente	57.68	38.15	6.45
5	Balance primario	-8.72	2.90	0.0
A	**Dimensión Resultados Fiscales (80%)**	**49.39**	**51.31**	**22.84**
1	Capacidad de programación y ejecución de ingresos	3580.54	2200.72	1296.59
2	Capacidad de ejecución del gasto de inversión	96.06	99.57	98.75
3	Nivel de holgura	40.15	14.95	0.0
4	Bonificación catastro	No	0.0	0.0
5	Bonificación esfuerzo propio	Si	0.0	0.0
B	**Dimensión Gestión Financiera Territorial (20%)**	**69.24**	**55.01**	**33.33**
C	**Índice de Desempeño Fiscal (A + B)**	**53.36**	**52.05**	**24.94**
	Clasificación Desempeño Fiscal	**Deterioro (<40)**	**Vulnerable (>=60 y <70)**	**2. Riesgo (>=40 y <60)**

Fuente: Visor desempeño fiscal DNP (elaboración propia)

a. Dimensión Resultados Fiscales

1. **Dependencia de las Transferencias:** El municipio Pinillos dependen significativamente de las transferencias de recursos de la nación. Para el periodo 2019 a 2021, se tiene que el IDF para la vigencia 2021 presento el mayor porcentaje de dependencia con el 95.22%; de esta manera el municipio de Pinillos registró para el periodo 2021 un incremento del 25,8% de sus ingresos como consecuencia de mayores transferencias por parte de la nación.

2. **Relevancia formación bruta de capital fijo (FBK):** El municipio de Pinillos presenta inversiones para los años 2019 al 2020 así: año 2019 $30.117 millones, año 2020 $31.169 millones y año 2021 $32.924 millones; Este ítem tiene en cuenta las inversiones

realizadas con recursos del Sistema General de Regalías; las cifras del visor de DNP revela 14,2% para el año 2019, 22,99% para el año 2020 y 19,17% para el año 2021 frente a este indicador.

3. **Endeudamiento de largo plazo**: busca medir la proporción de pasivo corriente con relación a los activos corriente de la entidad territorial como una medida de liquidez. El municipio de Pinillos presenta pasivos totales para los 2019 de $4.674 millones, 2020 de 14.983 millones y para el 2021 de 18.470 millones. Su endeudamiento al lago plazo para el año 2021 es de 23,3% indicando un incremento con relación a las vigencias anteriores.

4. **Ahorro corriente:** hace referencia al estado de la situación de superávit o déficit en cada vigencia fiscal, el municipio de Pinillos refleja una disminución del ahorro, esto debido a un bajo nivel de ejecución y planeación de la inversión; el IDF revela una disminución del ahorro corriente desde el año 2019 al 2021. Para el año 2021 el ahorro corriente es de 65,5%.

5. **Balance primario:** este ítem mide el balance fiscal de la entidad territorial, en el caso de Pinillos, como se evidencia un déficit en las vigencias 2019 al 2021, el balance primario fue del -100% para 2018 y 2019 y -436.2% para los años 2021 y 2022 respectivamente, que indican la entidad territorial no cuenta con una margen de ingresos que respalden temporalmente la estabilidad financiera de la entidad territorial.

b. Dimensión Gestión Financiera Territorial

1. **Capacidad de programación y ejecución de ingresos:** Las cifras del visor del IDF del DNP para el Municipio de Pinillos, evidencian que la planeación del presupuesto inicial es superada por el recaudo de ingresos efectivos en un 58.5% al finalizar la vigencia fiscal 2021.

2. **Capacidad de ejecución del gasto de inversión:** en este análisis encontramos que el Municipio de Pinillos en el periodo de análisis, presenta que los compromisos adquiridos por la entidad territorial en su mayor proporción fueron ejecutados en la vigencia respectiva. Se observa que el periodo de menor ejecución y pago del compromiso fue el 2019 con un cumplimiento negativo del -5.6% respecto de las vigencias de comparación que alcanzaron el 58.5% en 2020 y 2021.

3. **Nivel de holgura – Cumplimiento límites ley 617 de 2000:** el nuevo Indicador de Desempeño Fiscal, estableció el nivel de Holgura que corresponde a la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). Las cifras del Visor del DNP para las vigencias 2019 y 2020 del municipio de pinillos indican que el municipio de Pinillos se mantuvo en el límite definido para los municipios de 6 categoría establecido en el 80% con un nivel de holgura del 100% para el 2021.

4. **Bonificación catastro:** El municipio de Pinillos no registra información frente a este indicador, situación que evidencia debilidades del municipio frente a procesos de actualización catastral. La actualización catastral estaría ligada a una modernización del ordenamiento territorial del municipio que conllevarían a un mejoramiento en la gestión de recursos propios ya generación de inversiones con resultados.

5. **Bonificación esfuerzo propio:** El municipio de Pinillos no registra información para las vigencias 2020 y 2021 frente a este indicador, situación que evidencia debilidades del municipio frente al recaudo de ingresos tributarios y los no tributarios, hecho que genera una gran dependencia de las transferencias. Para la vigencia 2019 se observa un porcentaje de 0,29% frente a ese indicador.

De acuerdo a los rangos del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal, el municipio de Pinillos para la vigencia 2021 se clasifica en el rango de mejora (**>=40),** es decir, el municipio de Pinillos presenta un nivel medio de endeudamiento. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.

3.4. Índice de pobreza multidimensional

En Colombia existen 2 indicadores oficiales y complementarios para la medición de pobreza (DNP, 2012): 1) la pobreza monetaria, que mide el porcentaje de la población con ingresos por debajo del mínimo de ingresos mensuales definidos como necesarios para cubrir sus necesidades básicas, y 2) la pobreza multidimensional, calculada con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que mide los hogares con privaciones en 5 dimensiones básicas de bienestar, distintas a la carencia de ingresos. Si bien ambas mediciones buscan aproximarse al nivel de pobreza de la población, las 2 lo hacen desde diferentes enfoques.

A continuación, estudiaremos la pobreza desde la noción multidimensional, la cual la define como la ausencia de oportunidades o de acceso a unos mínimos de “capacidades” necesarios para el desarrollo de cada persona. De acuerdo con las cifras obtenidas del DANE – MPPN Red de Pobreza Multidimensional, el departamento de Bolívar presenta para el año 2021 un IPM de 26,8% ubicándose en los 11 con más pobreza en el país, en lo que respecta al municipio de Pinillos para la misma vigencia el IPM es de 54,8%, lo que deja al municipio con una cifra muy preocupante al encontrarse con 28% por encima del promedio del departamento.

El Índice de pobreza multidimensional del municipio de Pinillos revela que la población más pobre se concentra en los centros poblados y rurales dispersos con un 59,7%, mientas que en la cabecera municipal se concentra el 46,6%.

Tabla 12: Índice de pobreza Multidimensional IPM 2021 (Municipal Vs Departamental)

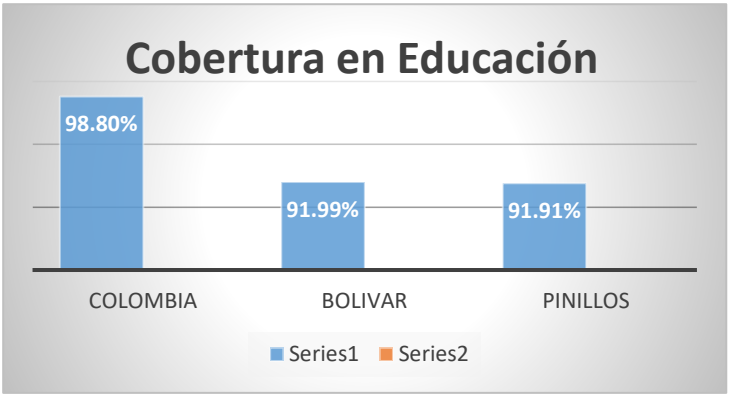
	PINILLOS			BOLIVAR		
	Total	**Cabeceras**	**Centros poblados y rural disperso**	**Total**	**Cabeceras**	**Centros poblados y rural disperso**
Medición de Pobreza Multidimensional	67.5	47.2	71.1	26,8	21,5	41,8
Privaciones por variable						
Analfabetismo	25.9	16.1	27,9	13,6	9,6	25,0
Bajo logro educativo	73.8	55,8	77.3	44,4	35,6	70,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	3.0	2,0	3,2	10,1	9,6	11,7
Barreras de acceso a servicios de salud	0.3	0.8	0.2	0,7	0,8	0,6
Tasa de dependencia	58.5	59.5	58.3	11,6	11,6	11,4
Hacinamiento crítico	31.0	31.5	30.9	14,6	16,0	10,7
Inadecuada eliminación de excretas	53.2	32.3	57.4	36,5	38,7	30,1
Inasistencia escolar	6.4	4.2	6.8	8,4	8,6	8,1
Material inadecuado de paredes exteriores	15.0	16.8	14.7	4,9	5,8	2,5
Material inadecuado de pisos	68.3	41.1	73.6	16,6	10,1	35,2
Rezago escolar	25	17.2	27.5	30,4	28,7	35,3

Sin acceso a fuente de agua mejorada	40	14.1	45.1	18,4	7,2	50,9
Sin aseguramiento en salud	14.4	10.3	15.2	8,4	7,3	11,5
Trabajo infantil	1.6	1.2	1.7	1,4	1,0	2,5
Trabajo informal	94.8	93.6	95.1	82,7	78,1	96,2

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE – MPPN Red de Pobreza Multidimensional

En términos generales existe baja cobertura en educación que afecta a un gran número de habitantes en el Departamento de Bolívar, especialmente en las zonas rurales dispersa, sin embargo, el municipio de Pinillos presenta una cobertura educativa por niveles de 81,43%.

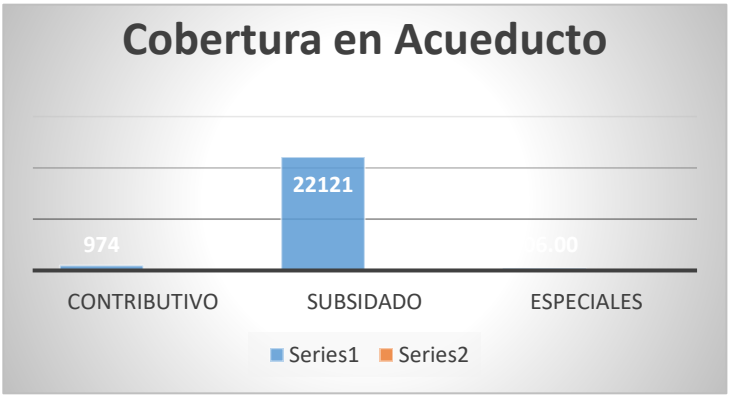
Gráfica 2: Comparativo en Educación por Niveles



Fuente: DANE 2018 Censo – (elaboración propia)

En cuanto a la cobertura de acueducto el municipio de Pinillos viene sumando esfuerzos con el fin de cerrar cada día más las brechas de pobreza en lo rural y lo urbano, tenemos que el municipio de Pinillos presenta un 56,7% de cobertura de acueducto, comparados con las cifras departamentales y nacionales, tenemos que Bolívar presenta un 36,6% y Colombia un 71,2%, lo que quiere decir que el municipio se encuentra por encima del nivel departamental y por debajo del nivel nacional.

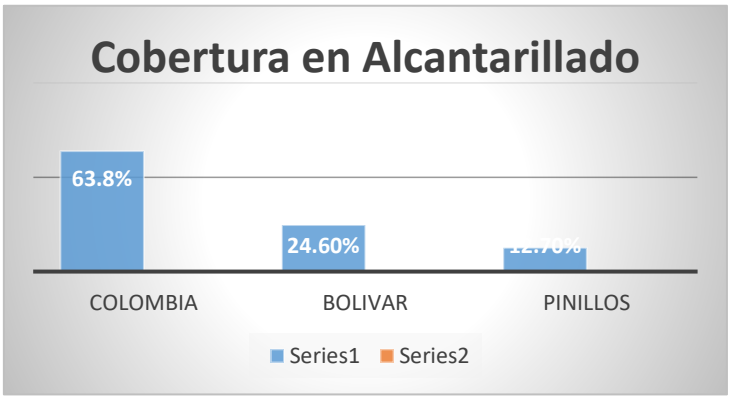
Gráfica 3: Comparativo Cobertura de Acueducto



Fuente: Terridata 2020 – (elaboración propia)

El municipio de Pinillos presenta una cifra bastante preocupante con relación a la cobertura de alcantarillado, la cual está muy por debajo del porcentaje de cobertura nacional y departamental. Para el municipio de Pinillos la cobertura de alcantarillado es de 12,7%, mientras que para Bolívar es de 24,6% y para Colombia es del 63,8%.

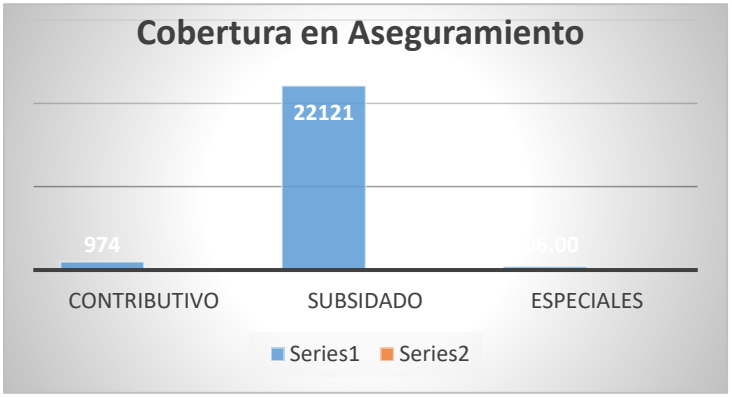
Gráfica 4: Comparativo Cobertura de Alcantarillado



Fuente: Terridata 2020 – (elaboración propia)

En cuanto al acceso oportuno y efectivo de los sistemas de salud, tenemos que de acuerdo a los datos obtenidos en Terridata del DNP tomados del Ministerio de Salud y Protección Social 2021 referente al aseguramiento, que 974 personas pertenecen al régimen contributivo, 22.121 personas pertenecen al régimen subsidiado y 406 personas pertenecen a régimen especiales.

Grafica 5: Aseguramiento en el municipio de Pinillos



Fuente: Terridata 2020 – (elaboración propia)

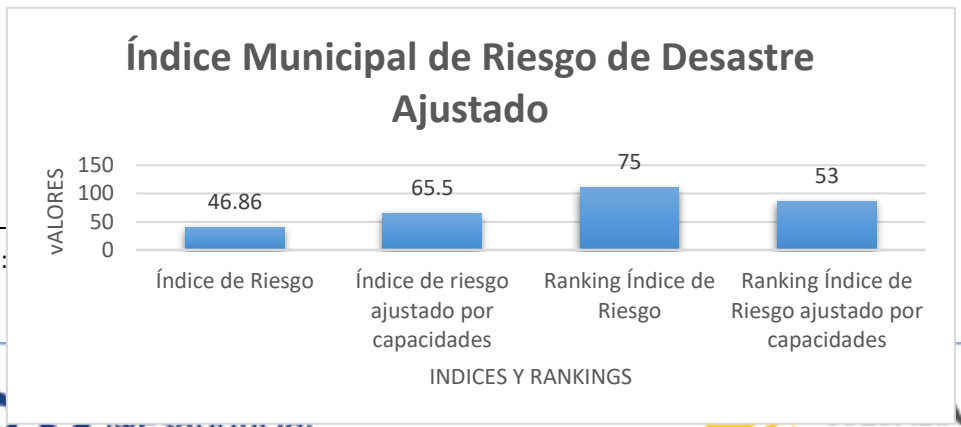
3.5. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado es una herramienta que mide a nivel municipal el riesgo de desastre por flujos o avenidas torrenciales, inundaciones lentas y movimientos en masa y permite compararlo de acuerdo con su capacidad de gestión[4],está compuesto por el índice de riesgo que mide la proporción de población municipal que es vulnerable socialmente y que está expuesta y por el índice de capacidades el cual mide y compara a los municipios por medio de sus características financieras y socioeconómicas y de gestión del riesgo de desastres con el fin de conocer su capacidad de gestión.

Tabla 15. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado

Índice de Capacidades	Índice de Riesgo	Ranking Índice de Riesgo	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Ranking Índice de Riesgo ajustado por capacidades
27.44	46.86	75	65.5	53

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado del DNP



[4] [4] https:

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado del DNP

4. DIAGNÓSTICO DE LAS LÍNEAS TEMÁTICAS

4.1. Descripción de las problemáticas en la línea temática Contratación Estatal.

Posterior a la socialización de la estrategia Sinfonía con el cambio y De conformidad con el acta entendimiento de fecha 27/04/23 suscrita entre la Escuela Superior de Administración Pública y la Alcaldía Municipal del municipio de Pinillos en el acta No. 019 del 27 de abril del 2023 para la entidad territorial se priorizó la intervención en la línea temática:

- **Contratación estatal**

En la línea temática Contratación Estatal, se evidencio debilidad en lo que concierne a la transición de la plataforma SECOP I a Secop II, se debe tener en cuenta que, en el municipio de Arenal, no es de uso obligatorio la plataforma Secop II, pero Colombia Compra Eficiente le apunta a su implementación en todo el territorio nacional.

Sin embargo y no menos importante se debe resaltar que en la actualidad el municipio publica sus procesos contractuales en la plataforma Secop I, evidenciándose en esta el incumplimiento en los tiempos de publicación de los mismos; es decir estos exceden los indicados por la norma; así mismo las características del territorio juegan un papel importante ya que Pinillos, carece de servicio óptimo de internet y de fluido eléctrico, lo cual trae como consecuencia la publicación extemporánea de los procesos contractuales adelantados.

4.2. Contextualización de la problemática frente a las bases del PND

La Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC), guarda concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, ya que la contratación pública es transversal a varias de las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así mismo esta transición permitirá la pluralidad de oferentes, garantizara la transparencia en la celebración de contratos, brindará la igualdad de condiciones para los posibles oferentes y fortalecerá la capacidad institucional del municipio de Arenal en el desarrollo de sus procesos de contratación.

4.3. Análisis de involucrados

El Municipio de Pinillos, es de sexta categoría el cual publica sus procesos contractuales a través de la plataforma Secop I, estos son desarrollados por la Oficina de Planeación en todas sus etapas, los cuales son los actores principales y quien será dirigida la asistencia técnica, priorizada en el diagnóstico elaborado.

En este orden de ideas siendo Colombia Compra Eficiente el ente en materia de contratación que brinda herramientas para facilitar los procesos y fortalecer sus capacidades en el Sistema de Compra Pública colombiana, es un actor importante en el desarrollo de la asistencia técnica que se pretende adelantar en el ente territorial, la cual consiste en el acompañamiento técnico a la entidad territorial, con el fin de generar un documento que otorgue recomendaciones a la entidad para la implementación de las plataforma de compra pública, es decir el ABC - Documento de recomendaciones para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC).

Durante la última vigencia se celebraron 99 contratos, siendo la Contratación directa la modalidad de selección más utilizada, dichos procesos fueron publicados en la plataforma Secop I. cabe destacar que la entidad ha celebrado contratos con MYPIMES y que cumple con el principio de publicidad consagrado en la Ley 1150 de 2007.

ACTOR	CATEGORIA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCION
Alcaldía Municipal de Pinillos, Bolívar (Oficina de Planeación)	Alcaldía	Territorial	La Alcaldía busca promover la transparencia en los procesos de contratación, asegurando que se sigan los principios de igualdad, competencia y no discriminación, y evitando	Beneficiario	Brindar Asistencia técnica a los funcionarios de la oficina de contratación del municipio de Arenal, Bolívar, para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a

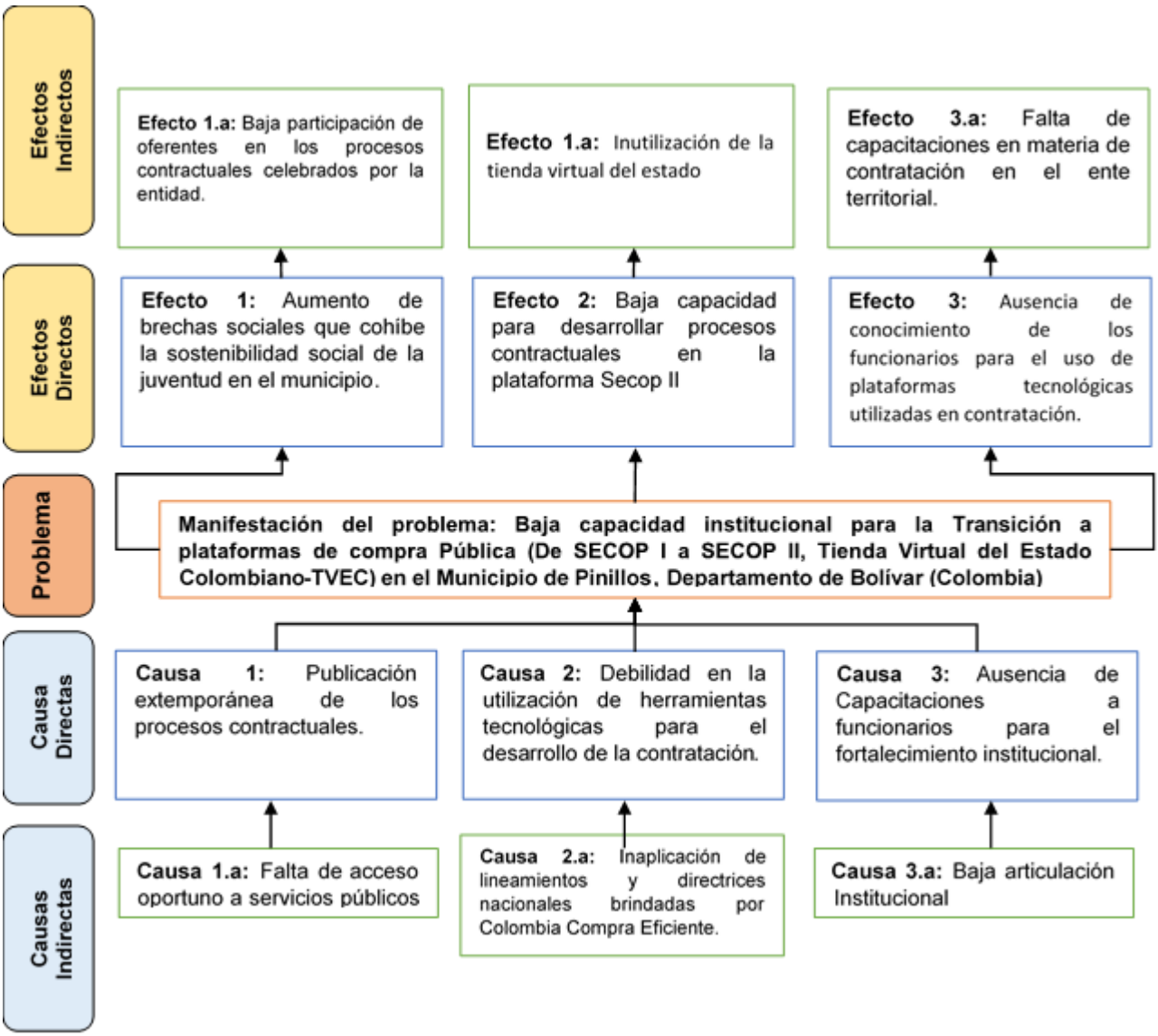
			prácticas corruptas, así mismo hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas utilizadas en el país para el desarrollo de estos procesos.		SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC
Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente	Descentralizada	Nacional	Colombia Compra Eficiente proporciona herramientas en materia de contratación estatal, las cuales pueden ser utilizadas por la entidad en el desarrollo de sus procesos contractuales.	Cooperante	Utilizar las herramientas que brinda para esta entidad para facilitar los procesos y fortalecer sus capacidades en el Sistema de Compra Pública colombiana

Nota: Es necesario especificar que la asistencia técnica concertada, será recibida en su mayoría por personal de libre nombramiento y remoción y contratistas, en el entendido que el personal que desarrolla estas actividades no es de planta.

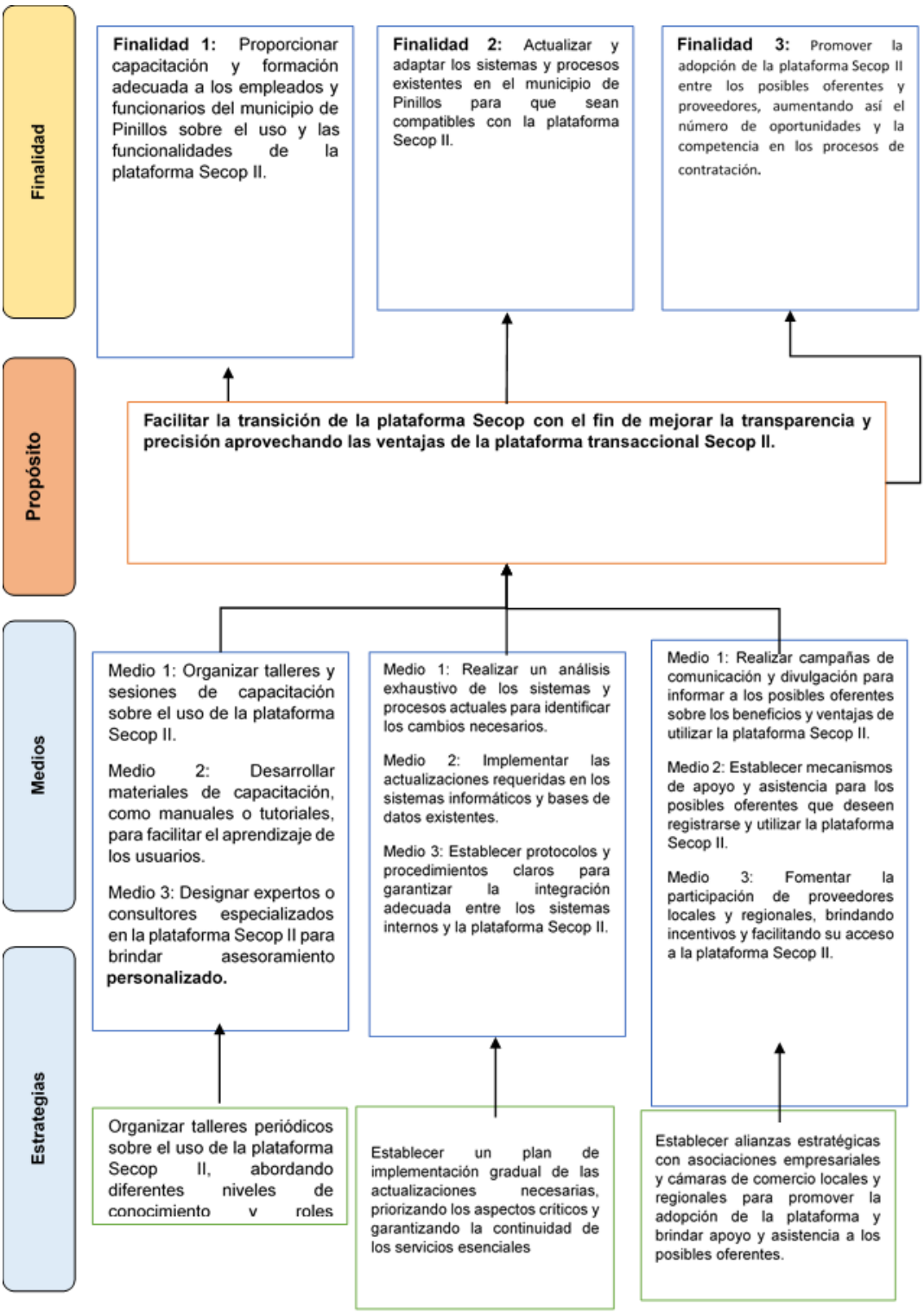
4.4. Identificación del problema o necesidad

Frente a la necesidad de asistencia técnica que requiere el municipio de Pinillos, la cual tiene como problema principal la falta de conocimientos para la transición de la plataforma Secop I a

la Plataforma Secop II, debemos tener en cuenta que este proceso aun no se ha establecido de obligatoriedad para el municipio, pero se pretende sea implementada la plataforma Secop II en todas las entidades de orden nacional, a fin de brindar transparencia, precisión y mayor número de oportunidades a los posibles oferentes, dado que el Secop II es una plataforma transaccional que permite desarrollar los procesos en tiempo real.



4.5. Análisis de objetivos


Finalidad
Propósito
Medios
Estrategias
Finalidad 1: Proporcionar capacitación y formación adecuada a los empleados y funcionarios del municipio de Pinillos sobre el uso y las funcionalidades de la plataforma Secop II.
Finalidad 2: Actualizar y adaptar los sistemas y procesos existentes en el municipio de Pinillos para que sean compatibles con la plataforma Secop II.
Finalidad 3: Promover la adopción de la plataforma Secop II entre los posibles oferentes y proveedores, aumentando así el número de oportunidades y la competencia en los procesos de contratación.
Facilitar la transición de la plataforma Secop con el fin de mejorar la transparencia y precisión aprovechando las ventajas de la plataforma transaccional Secop II.
Medio 1: Organizar talleres y sesiones de capacitación sobre el uso de la plataforma Secop II.
Medio 2: Desarrollar materiales de capacitación, como manuales o tutoriales, para facilitar el aprendizaje de los usuarios.
Medio 3: Designar expertos o consultores especializados en la plataforma Secop II para brindar asesoramiento personalizado.
Medio 1: Realizar un análisis exhaustivo de los sistemas y procesos actuales para identificar los cambios necesarios.
Medio 2: Implementar las actualizaciones requeridas en los sistemas informáticos y bases de datos existentes.
Medio 3: Establecer protocolos y procedimientos claros para garantizar la integración adecuada entre los sistemas internos y la plataforma Secop II.
Medio 1: Realizar campañas de comunicación y divulgación para informar a los posibles oferentes sobre los beneficios y ventajas de utilizar la plataforma Secop II.
Medio 2: Establecer mecanismos de apoyo y asistencia para los posibles oferentes que deseen registrarse y utilizar la plataforma Secop II.
Medio 3: Fomentar la participación de proveedores locales y regionales, brindando incentivos y facilitando su acceso a la plataforma Secop II.
Organizar talleres periódicos sobre el uso de la plataforma Secop II, abordando diferentes niveles de conocimiento y roles
Establecer un plan de implementación gradual de las actualizaciones necesarias, priorizando los aspectos críticos y garantizando la continuidad de los servicios esenciales
Establecer alianzas estratégicas con asociaciones empresariales y cámaras de comercio locales y regionales para promover la adopción de la plataforma y brindar apoyo y asistencia a los posibles oferentes.

5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN LA LÍNEA TEMÁTICA

5.1. Identificación de acciones

5.2. Descripción de las alternativas de solución

5.3. Estructura analítica del proyecto

6. CONCLUSIONES

El municipio de pinillos está ubicado en el departamento de Bolívar, en la Isla de Santa Bárbara en la región conocida como Depresión Momposina. Con una superficie de 74.100 hectáreas / 741,00 km², su cabecera municipal se encuentra localizada sobre el margen derecho del río Magdalena.

En cuanto a su dinámica poblacional este municipio cuenta con 25.585 habitantes, 3.652 de estos se encuentran en la cabecera municipal, siendo un porcentaje mayor el sexo masculino; 23.504 habitantes ubicados en la Centros Poblados y Rural Disperso. Las características sociodemográficas, de pobreza y culturales del municipio son las siguientes:

- Cuenta con un 1,42 % de la población étnica correspondiente a 345 hab. Estos grupos poblaciones que se encuentran presentes en el territorio comprenden población negra, mulata o afrocolombiana.

- En el municipio de Pinillos se presentan un total de 11.276 víctimas del conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado a causa de la violencia el escenario con mayor victimas con un total de 10.530 víctimas, en segundo lugar, amenazas a habitantes con un 369 víctimas y homicidios con un total de 137 víctimas.

- Para el Municipio de Pinillos, la medida del índice de pobreza multidimensional del municipio de Pinillos revela que la población más pobre se concentra en los centros poblados y rurales dispersos con un 59,7%, mientas que en la cabecera municipal se concentra el 46,6%.

De acuerdo con los resultados de la Medición de Desempeño Institucional, el municipio de Pinillos pertenece al Grupo Par Básico- Alcaldía; en este grupo se encuentran entidades asociadas a municipios apartados o de difícil acceso, con promedio bajos ingresos municipales, baja conexión a servicios digitales, mayor dispersión poblacional y resultados en promedio más bajos en el índice de desempeño institucional.

Frente a su dinámica de desempeño se evidencia que para los años 2018, 2019 y 2020 el puntaje global del MDM fue bajo siendo los años 2020 y 2021 la representación más baja con 33.33. Al analizar los componentes tenemos que para el municipio de Pinillos el componente de gestión presenta una tendencia similar al puntaje global, mientas que el componente de resultado

presenta niveles altos para los años 2018 al 2021, estas cifras obedecen a altos resultados en las variables de salud y seguridad y convivencia.

7. RECOMENDACIONES

Para el municipio de Pinillos es necesario fomentar el trabajo centrado en las personas, usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en las necesidades de la población y su desarrollo. Lo anterior centrándose en las personas, en entender al usuario, lenguaje claro, comunicación y interconexión con la población.

Adicional a lo anterior el municipio de Pinillos de buscar aterrizar las ideas en prototipos o experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la dificultad al generar la implementación de políticas de innovación para soluciones propuestas por la administración para el municipio.

8. REFERENCIAS

https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/13042

https://www.esap.edu.co/portal/index.php/estructura-organica/subdireccion-de-proyeccion-instuticional/pifat/capacidades/

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

https://terridata.dnp.gov.co/assets/docs/pdet/MegaFichaSurdeBol%C3%ADvar.pdf

https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM

https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

https://sisfut.dnp.gov.co/Uploads/5/a472e1f0-7611-4b24-8f32-37c319a6272e.xlsx

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Matriz ANS – ESAP

NOTA: El documento debe cumplir con el siguiente formato:

- Fuentes: Arial.
- Tamaño de la fuente: 11.
- Color de la fuente: negro.
- Alineación: justificado.
- Espaciado: sencillo.
- Márgenes: 1 pulgada en todos los lados de la página (1 pulgada son 2,54 cm.).
- Realizar las citas, referencias y la bibliografía en estilo APA, 7ª edición.

Además, se debe incluir una tabla de gráficas y una tabla de figuras tomando como referencia la tabla de contenido incluida en este formato, teniendo en cuenta la particularidad de cada documento.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÒN

El presente plan de asistencia técnica tiene como objetivo brindar apoyo y fortalecimiento al municipio de Pinillos Bolívar, en el marco de la línea temática de contratación estatal. La contratación pública juega un papel fundamental en el desarrollo local, por lo que es necesario contar con herramientas y conocimientos que permitan garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación del municipio.

Pinillos, al igual que muchos otros municipios en Bolívar, se enfrenta a desafíos en materia de contratación estatal. Estos desafíos pueden incluir la falta de capacitación y conocimientos especializados en los funcionarios encargados de los procesos de contratación, la complejidad normativa y legal, la falta de herramientas tecnológicas adecuadas, la escasa participación ciudadana y la falta de mecanismos de control eficientes.

Es fundamental abordar estos desafíos y fortalecer la capacidad institucional del municipio en materia de contratación estatal. Esto no solo garantizará el uso eficiente de los recursos públicos, sino que también promoverá la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y contribuirá al desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

La asistencia técnica propuesta se enfocará en proporcionar los conocimientos, las herramientas y el apoyo necesarios para mejorar los procesos de contratación

Vigilada MinEducación

pública en el municipio de Pinillos. A través de la capacitación y formación de los funcionarios, el fortalecimiento institucional, la implementación de herramientas tecnológicas adecuadas y la promoción de la participación ciudadana, se busca establecer una gestión de contratación transparente, eficiente y en cumplimiento de la normativa legal vigente. Además, se fomentará la cooperación interinstitucional, buscando alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, que trabajen en temas relacionados con la contratación estatal. Esto permitirá el intercambio de conocimientos, experiencias exitosas y recursos, potenciando así las capacidades del municipio para mejorar sus procesos de contratación y alcanzar mejores resultados en beneficio de la comunidad local.

.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de contratación estatal en el municipio de Pinillos Bolívar, a través de un plan de asistencia técnica integral, que promueva la transparencia, la eficiencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar los conocimientos y capacidades de los funcionarios encargados de los procesos de contratación en el municipio de Pinillos, a través de programas de capacitación y formación especializada.

Vigilada MinEducación

- Implementar herramientas tecnológicas adecuadas en los procesos de contratación del municipio de Pinillos, con el fin de agilizar los trámites, garantizar la trazabilidad de los procedimientos y promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

ALCANCE

El plan de acción se establece con la premisa de que la asistencia técnica será realizadas exclusivamente para el municipio de Pinillos Bolívar. El alcance y los recursos del plan de asistencia técnica están diseñados específicamente para abordar las necesidades y desafíos relacionados con la contratación estatal en ese municipio. Asimismo, se enfatiza que la asistencia técnica se desarrollará en cumplimiento de una sola línea temática, que en este caso es la contratación estatal. El plan de acción se concentrará en fortalecer los procesos de contratación pública, brindando apoyo, capacitación y herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión de los recursos públicos en este ámbito específico. Es importante destacar que, si bien el plan de asistencia técnica se enfoca en una línea temática particular, esto no excluye la posibilidad de que en el futuro se implementen asistencias técnicas en otras áreas o líneas temáticas, según las necesidades y prioridades del municipio. Sin embargo, el presente plan de acción tiene un enfoque específico en la contratación estatal, buscando maximizar los resultados y beneficios en este ámbito para el municipio.

Vigilada MinEducación

ASISTENCIA TÈCNICA LÌNEA CONTRATACION ESTATAL

La asistencia técnica en la línea de Contratación Estatal se centrará en mejorar los conocimientos, capacidades y herramientas tecnológicas relacionadas con los procesos de contratación en el municipio de Pinillos. Esto se logrará a través de capacitación, asesoría especializada, implementación de tecnología, diseño de mecanismos de control y seguimiento, y evaluación continua para asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en la contratación pública.

INSTITUCIONES Y ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÈCNICA

Identificar los diferentes actores que participan en la asistencia, como lo establece el Documento CONPES 4091 para establecer las “actividades mínimas que deben desarrollar y actores que participan, entre otros elementos que coadyuvan a la coordinación en la prestación del servicio de ATT” (p. 33). De manera breve describir la entidad, los responsables y actividades específicas a realizar en el evento de presentarse una articulación entre líneas temáticas, participación de otras entidades nacionales o internacionales que coadyuven en la asistencia técnica territorial. Para concluir, es pertinente que se incluya la o las dependencias de la entidad que recibe la asistencia técnica. (Con el fin de unificar la tabla por favor diligencie el anexo 2 del presente documento).

Vigilada MinEducación

ACTOR	CATEGORIA	ORDEN	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICION	CONTRIBUCION
Alcaldía Municipal de pinillos, Bolívar	Alcaldía	Territorial	• La Alcaldía busca promover la transparencia en los procesos de contratación, asegurando que se sigan los principios de igualdad, competencia y no discriminación, y evitando prácticas corruptas.		
Esap	Establecimiento Publico	Nacional			
Agencia Nacional de Contratación Pública	Descentralizada	Nacional			

Vigilada MinEducación

INFORMACIÒN GENERAL DE LA ASISTENCIA TÈCNICA TERRITORIAL

Dirección Territorial	Departamento	Municipio	Línea Temática 1	Tema	Subtema	Nombre de la asistencia Técnica	Descripción de la Asistencia Técnica	Producto a entregar al municipio
Territorial Bolívar, Sucre, Cordoba y San Andres Islas	Bolivar	Pinillos	Contratación Estatal	El sistema electrónico de contratación pública	Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)	Transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)	Consiste en el acompañamiento técnico a la entidad territorial, con el fin de generar un documento que otorgue recomendaciones a la entidad para la implementación de las plataforma de compra pública.	ABC - Documento de recomendaciones para la transición a plataformas de compra Pública (De SECOP I a SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC)

DESARROLLO Y MEDICIÒN DE LA ASISTENCIA TÈCNICA TERRITORIAL

Entregables	Ponderación	Tiempo de ejecución esperado	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	Indicadores internos de la Línea	Indicadores externos que se pretenden impactar con la Asistencia Técnica
Documento diagnóstico de la situación actual	30%	2 semanas			Indicador de gestión % de avance/total asistencia técnica	MDM (Medición del desempeño municipal) El indicador le apunta al cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, específicamente a las dimensiones de gestión de conocimiento e innovación, y a la dimensión de Control interno.
Plan de trabajo para la implementación de la asistencia técnica	10%	1 semana				
Informe de avance según hitos	30%	3 semanas				
Documento técnico de recomendaciones para la implementación de plataformas de compra Pública	30%	2 semanas				

Nota: Tenga en cuenta la aplicación de las normas APA, si el contenido queda muy denso coloque la hoja de manera horizontal.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Este ~~item~~ítem es desarrollado por líder territorial quien fija las actividades y fechas para la realización del monitoreo del avance de la asistencia técnica, las cuales hacen parte del informe mensual que se rinde a la ~~direccion~~dirección territorial y ~~a la~~a la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la ~~Gestiòn~~Gestión Estatal.

Vigilada MinEducación

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085040743		ESTRADA NIETO GABRIELA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kra 19B No. 10-32	EL BANCO-MAGDALENA	4291077	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2098344997	9450039113	I	2023/06/13	2023/05/25	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$564,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,944,000	$311,100			$1,944,000	$243,000			$0	$0			$1,944,000		$10,200		$0	$0		$564,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,944,000	$311,100			$1,944,000	$243,000			$0	$0			$1,944,000		$10,200		$0	$0		$564,300
Ciudad: EL BANCO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																						$1,944,000	$311,100			$1,944,000	$243,000			$0	$0			$1,944,000		$10,200		$0	$0		$564,300
1	CC	1085040743	ESTRADA GABRIELA																	25-14	30	$1,944,000	$311,100	ESSC07	30	$1,944,000	$243,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,944,000	0.522%	$10,200	0	$0	$0	No	$564,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,944,000	$311,100			$1,944,000	$243,000			$0	$0			$1,944,000		$10,200		$0	$0		$564,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085040743		ESTRADA NIETO GABRIELA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kra 19B No. 10-32	EL BANCO-MAGDALENA	4291077	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2098344997	9450039113	I	2023/06/13	2023/05/25	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$564,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$311,100	$0	$0	$311,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$311,100	$0	$0	$311,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$0	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,000	$0	$0	$243,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$243,000	$0	$0	$243,000
TOTAL				**1**	**$564,300**	**$0**	**$0**	**$564,300**

Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total Pagos del Contrato	Fecha	Estado
DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y CONSULTORIA	4	8	08-05-2023	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	009	2023	
Fecha de Suscripción	**Fecha de Iniciación /Acta de Inicio**	**Fecha de Terminación**	**Duración Meses / días**
03-02-2023	02-01-2023	02-09-2023	8
Número CDP	**Fecha CDP**	**Número RP**	**Fecha RP**
1223	30-01-2023	2323	02-02-2023
Registro Presupuestal Adicional		**Fecha Registro Presupuestal Adicional**	

Número de Suspensión	Tiempo de Suspensión	Número de Prorroga	Tiempo de Prorroga

Objeto

Dirigir las acciones que den soporte a la implementación de la línea temática requerida por la entidad territorial, en el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional del departamento de Bolivar.

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social

GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO

Tipo de Documento	Número de Documento	D.V
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	1085040743	
Dirección Domicilio	**Descuento Retención**	**Correo Electrónico**
CARRERA 19B 10-32 CASA	NO	GABRIELA.ESTRADA@ESAP.EDU.CO
Número Telefono fijo	**Está Embargado?**	**Celular**
	NO	3104089923
Tipo de Cuenta	**Número Cuenta**	**Banco**
AHORRO	0330174947	BANCO BBVA

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☑ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☐ Verificado en RUT	☐ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☑ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
74902	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN LIBERAL.	7,66 * 1000

No. Factura	Fecha Factura
0	

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0
Valor por hora	**Horas dictadas a pagar**	**Valor a Pagar**
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
38.880.000,00		0,00	38.880.000,00
Total Pagado	**Valor a Pagar en el periodo**		**Saldo**
14.418.000,00	4.860.000,00		19.602.000,00

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
1047411399	KAROLAIN ANDREA MORENO SADDER

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
1047411399	KAROLAIN ANDREA MORENO SADDER	_____

Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	CLAUSULAS_CONTRACTUALES_E
ACTA DE INICIO	-	-	-	AI__GABRIELA_MERCEDES_EST
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	2323	38.880.000,00	02-02-2023	RP_GABRIELA_009_2023_pdf
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	1223	68.040.000,00	30-01-2023	1223_Profe_Sinfoia_Embara
AFILIACION ARL	-	-	-	CertificadoTrabajadorInde
POLIZA	-	-	-	poliza_pdf
RUT	-	-	-	documentos_confidenciales
CAMBIO DE SUPERVISOR POR DESIGNACION	001	-	-	Cambio_de_supervision_009
MODIFICACION	001	-	-	Otro_si_modificado__Sergi

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_ACTIVIDADES_AB
SOPORTE CAUSACION SIIF	47723	4.860.000,00	16-05-2023	-	Dirigir las acciones que den soporte a la implementación de la línea temática requerida por la entidad territorial, en el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional del departamento de Bolivar.	REP_EPG006_GABRIELA_MERCE
CONSIGNACION BANCARIA PAGO SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	PLANILLA_ABRIL_unlocked_p
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTAS_ABRIL_SINFONIA_pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_SUPERVISOR_MAR
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	Caracterizacio__769_n_y_d
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	CARATERIZACION_Y_DIAGNOST
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_GESTION_ABRIL_

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
1085040743	GABRIELA MERCEDES ESTRADA NIETO	_____